



Naciones Unidas

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización

Asamblea General

Documentos Oficiales

Quincuagésimo tercer período de sesiones

Suplemento No. 1 (A/53/1)

Asamblea General
Documentos Oficiales
Quincuagésimo tercer período de sesiones
Suplemento No. 1 (A/53/1)

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización



Naciones Unidas • Nueva York, 1998

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción	1–16	1
I. Lograr la paz y la seguridad	17–72	5
Prevención	25–30	5
Diplomacia	31–42	6
Despliegue preventivo	43–44	7
Desarme	45–55	8
Mantenimiento de la paz	56–61	9
Sanciones	62–64	10
Consolidación de la paz después de los conflictos	65–69	10
Estrategias complementarias	70–72	11
II. Cooperación para el desarrollo	73–121	13
Erradicación de la pobreza	84–91	14
Desarrollo social	92–105	15
Desarrollo sostenible	106–109	17
Fomento de la inversión y del crecimiento	110–113	17
Apoyo a la buena gestión pública	114–121	18
III. Cumplimiento de los compromisos humanitarios	122–146	21
Coordinación de la acción humanitaria	126–135	21
Prestación de servicios humanitarios	136–141	23
Asistencia a los refugiados	142–146	24
IV. La necesidad de hacer frente a la mundialización	147–168	25
Dimensión económica	149–153	25
La dimensión ambiental	154–162	26
La sociedad “incivil”	163–168	27
V. Fortalecimiento del orden jurídico internacional	169–183	29
El régimen de derechos humanos	171–175	29
Los tribunales internacionales	176–179	30
La Corte Penal Internacional	180–183	30

VI.	Gestión del cambio	184–226	31
	La creación de una “cultura” de la comunicación	185–193	31
	Administración y gestión	194–201	32
	Asuntos jurídicos	202–211	33
	Servicios para proyectos	212–216	34
	Supervisión y rendición de cuentas	217–226	35
VII.	Conclusiones	227–236	37

Introducción

1. Ha pasado casi un decenio desde que terminó la guerra fría y aún dista de ser clara la configuración de la nueva era. Naciones grandes y pequeñas tratan de hacer frente a nuevas obligaciones y nuevos problemas. La imprevisibilidad y la sorpresa se han convertido casi en moneda común. Existe incertidumbre, y en algunos casos incluso ansiedad, por las nuevas funciones que pueden llegar a exigirse de las organizaciones multilaterales, y, en términos más generales, por el lugar que les corresponde en la comunidad internacional. De hecho, los pueblos de las Naciones Unidas, en cuyo nombre se escribió la Carta, buscan nuevas formas de definir cómo están unidas en una comunidad, aunque las costumbres y las creencias, el poder y los intereses los separen.

2. A pesar de los extraordinarios logros del multilateralismo en el último medio siglo, las muchas voces que no se hacen escuchar, el excesivo dolor que persiste y las demasiadas oportunidades nuevas de avance de la humanidad que se desaprovechan no nos permiten estar satisfechos de cómo están hoy las cosas. Estos problemas no resueltos deben recibir la más alta prioridad en el programa de las Naciones Unidas. La Asamblea del Milenio, que se celebrará en septiembre del año 2000, sirve de oportunidad excepcional para que los dirigentes de todo el mundo miren más allá de sus apremiantes preocupaciones cotidianas y consideren qué tipo de Naciones Unidas pueden concebir y apoyar en el nuevo siglo.

3. Para facilitar las deliberaciones, propongo que se presente un informe a la Asamblea del Milenio en el que se proponga a los Estados Miembros un conjunto de objetivos alcanzables y de medios institucionales que permitan a las Naciones Unidas cumplir los imperativos de la solidaridad humana en los años venideros. El informe, que se basará en los exámenes de varias conferencias de las Naciones Unidas cuya celebración está prevista hasta entonces tendrá también en cuenta los distintos puntos de vista y las aspiraciones que se expresen en una serie de reuniones y seminarios mundiales y regionales que tengo la intención de convocar —reuniones de la aldea mundial, en efecto— y que muchos gobiernos, agentes de la sociedad civil y otros grupos también están organizando.

4. La “revolución silenciosa” de las reformas institucionales que inicié el año pasado tiene por objeto revitalizar un mecanismo de organización que en algunos respectos había resultado lento y rígido por efectos de la guerra fría y el enfrentamiento Norte–Sur, y situarlo mejor en el contexto sumamente complejo, cada vez más interrelacionado y mucho

más fluido de la nueva era. Puedo afirmar con cierta satisfacción que el sistema de las Naciones Unidas actúa hoy con una unidad de propósitos y una coherencia de acción mayores que hace un año. El nuevo espíritu de equipo es muy acusado dentro de la Secretaría y en las relaciones de ésta con los programas y los fondos.

5. El programa de trabajo se ha organizado en cuatro materias básicas: paz y seguridad, cooperación para el desarrollo, asuntos económicos y sociales internacionales y asuntos humanitarios; una quinta, la de los derechos humanos, se considera intersectorial. En cada materia, un comité ejecutivo se ocupa de las cuestiones normativas comunes, intersectoriales y coincidentes.

6. Con el fin de integrar la labor de los comités ejecutivos y examinar cuestiones que afectan a la Organización en su conjunto, se ha establecido un Grupo Superior de Gestión, el cual funcionará como un gabinete integrado por altos funcionarios de distintas entidades de las Naciones Unidas. El Grupo celebra reuniones semanales, en las que los miembros de Ginebra, Nairobi, Roma y Viena participan por teleconferencia. Se ha establecido una dependencia de planificación estratégica para que el Grupo pueda examinar las distintas cuestiones de su programa dentro de marcos de referencia más amplios y a más largo plazo. Los Estados Miembros aprobaron mi recomendación de que se creara el puesto de Vicesecretario General; en los pocos meses que Louise Frechette, del Canadá, ha ocupado este puesto, ha quedado demostrado fehacientemente su importancia decisiva para aumentar la capacidad de dirección y gestión de la Secretaría.

7. La propia Secretaría se ha racionalizado fusionando y eliminando dependencias; se han suprimido casi 1.000 puestos, con lo que el número total es inferior a 9.000, y reducido el presupuesto a un monto inferior al del bienio anterior. Un grupo especial sobre gestión de los recursos humanos que organicé a comienzos del año actual acaba de presentarme su informe; actuaré con rapidez y decisión para aplicar sus recomendaciones.

8. Se han ampliado y profundizado las relaciones de trabajo productivas en todo el sistema de las Naciones Unidas, en el marco del Comité Administrativo de Coordinación, inclusive con las instituciones de Bretton Woods. En la presente memoria se exponen varios ejemplos concretos.

9. En mi programa de reforma también recomendaba que los Estados Miembros definieran mejor o revisaran varias prácticas institucionales bajo su jurisdicción. La Asamblea General decidió aplazar el examen de esas cuestiones hasta su quincuagésimo tercer período de sesiones o proseguirlo en esa ocasión. Está aún pendiente la propuesta de que se establezcan lazos fijos para todos los nuevos mandatos,

procedimiento relativamente sencillo que aumentaría en gran medida la eficacia de las actividades del programa y la efectividad de la función fiscalizadora de la propia Asamblea General. También está en examen la propuesta de que se adopte un sistema de presupuestación basado en los resultados. Esta iniciativa tiene suma importancia, porque ninguna medida contribuiría por sí sola tanto a aumentar la rendición de cuentas y la eficiencia en la labor de la Organización. Los Estados Miembros también están examinando los detalles de la Cuenta para el Desarrollo que se ha propuesto y que serviría de instrumento para invertir las economías derivadas de una mayor eficiencia administrativa en proyectos de desarrollo innovadores.

10. Por último, como parte del empeño por reactivar las Naciones Unidas, he hecho un esfuerzo especial por entablar un diálogo mutuamente beneficioso con los círculos empresariales internacionales. Las empresas tienen interés en la infraestructura de reglas, normas y mejores prácticas que el sistema de las Naciones Unidas produce y de las que depende el buen curso de las transacciones internacionales. Además, esos círculos son cada vez más conscientes de que la labor que las Naciones Unidas realizan en pro de la paz, los derechos humanos y el desarrollo contribuye a sentar las bases estables que la expansión de sus propias oportunidades requiere. Por su parte, las Naciones Unidas son conscientes de que las empresas poseen el capital, la tecnología y los conocimientos especializados necesarios para estimular el crecimiento económico, y que su actitud y buena disposición a cooperar pueden influir decisivamente en las posibilidades de alcanzar muchos otros objetivos. Por lo tanto, el diálogo se basa en mi convicción de que la expansión de los mercados y una mayor seguridad para el ser humano pueden y deben ir de la mano.

11. La relación con los círculos empresariales puede compararse con las estrechas relaciones de trabajo cada vez más intensas y que desde hace tiempo mantienen las Naciones Unidas con las organizaciones no gubernamentales. Se trate de los derechos humanos, el medio ambiente, el desarrollo, la asistencia humanitaria o la limitación de armamentos, las organizaciones no gubernamentales son asociados indispensables en la labor de las Naciones Unidas en cada país y, en algunos casos, en el plano normativo. En pocas palabras, las Naciones Unidas son a la vez testigos del nacimiento de una sociedad civil mundial y partícipes en él.

12. No mucho después de presentar mi programa de reforma a la Asamblea General en el verano de 1997, el

Sr. Ted Turner, Copresidente de Time Warner Inc., anunció una extraordinaria donación de 1.000 millones de dólares en apoyo de los programas de las Naciones Unidas. En la historia de la filantropía jamás se había registrado una donación de esa magnitud para esta o cualquier otra causa. Se han tomado las disposiciones institucionales necesarias para administrar la donación, y se ha asignado el primer conjunto de subvenciones por un total de 22 millones de dólares aproximadamente. En esta primera etapa, se han financiado proyectos en su mayoría de salud infantil, planificación de la familia y salud reproductiva, así como en los sectores del medio ambiente y el cambio climático. Hemos establecido en la Secretaría el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional, a fin de que dirija el proceso de asignación de subvenciones y vele por que esté en plena armonía con las prioridades de la Organización.

13. Este acto de generosidad sin precedentes no sólo proporciona recursos nuevos y adicionales para la labor que las Naciones Unidas desarrollan en favor de los sectores más vulnerables de la población mundial y de los frágiles sistemas de apoyo a la vida planetaria. Es también manifestación de un fenómeno enteramente nuevo: el incipiente sentido de ciudadanía y responsabilidad mundiales.

14. Otro signo de cambio en la escena mundial durante este último año fue la conclusión de las negociaciones sobre la Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal y del Estatuto de la Corte Penal Internacional. Los gobiernos efectuaron las negociaciones reales en ambos casos y los grupos de los denominados Estados afines aportaron el apoyo básico que permitió su aprobación; en ambos casos, se puso de manifiesto una nueva expresión de poder popular mundial: individuos y grupos animados por un espíritu humanitario y en favor de los derechos humanos, unidos por la Internet y respaldados por la opinión pública mundial.

15. Una de las tareas más difíciles a que hacemos frente como comunidad de naciones es la de comprender mejor la aparición de nuevas fuerzas socioeconómicas y formas de globalización, conformarlas para que respondan a nuestras necesidades y afrontar eficazmente sus consecuencias deletéreas. Se habla mucho acerca de la vida en la aldea mundial. Para que esa aldea sea un lugar verdaderamente deseable para todos los habitantes de este planeta, debe encuadrarse e inspirarse en marcos más amplios de valores y principios compartidos; sus funciones de vigilancia y la provisión de otros bienes públicos deben reforzarse y hacerse más previsibles y hay que tender un puente entre el índice Dow Jones y el índice de desarrollo humano.

16. Ninguna organización en todo el mundo está en condiciones mejores que las Naciones Unidas para contribuir al logro de esos fines, porque ninguna otra tiene su ámbito de actividad ni su legitimidad; sin embargo, para avanzar necesitamos soltar lastre, elaborar nuevas visiones de futuro e idear nuevos medios para hacerlas realidad. Hemos dado los primeros pasos decisivos hacia la transformación, pero

todavía nos falta camino por andar antes de convertirnos en una organización del siglo XXI verdaderamente eficiente. En los próximos dos años, que culminarán en la Asamblea del Milenio, recabaré los puntos de vista de los Estados Miembros, de los agentes de la sociedad civil y de otros grupos y personas interesados sobre la mejor forma de hacer este camino.

I. Lograr la paz y la seguridad

17. Afortunadamente el mundo ha estado libre de conflictos regionales en gran escala durante los últimos 12 meses. No obstante, han continuado muchas guerras locales y han estallado otras, inclusive, por primera vez en este decenio, una por el control de un territorio entre dos Estados vecinos, Eritrea y Etiopía. Si bien es cierto que la comunidad internacional ha obtenido algunos logros importantes, incluido el restablecimiento del Gobierno democráticamente electo en Sierra Leona, la paz sigue siendo precaria en muchas partes del mundo. Además, los procesos de paz en varias regiones, a algunos de los cuales las Naciones Unidas han dedicado grandes recursos durante un período prolongado, muestran una inquietante tendencia a desbaratarse.

18. Suscita especial preocupación la falta de progresos en el proceso de paz del Oriente Medio, la agitación en el Afganistán, la escalada de la violencia en Kosovo (República Federativa de Yugoslavia), la actual guerra civil en el Sudán, la continuación de la inestabilidad y la violencia en la República Democrática del Congo y el resto de la región de los Grandes Lagos y la reanudación de la guerra civil en Angola. Nuestras gestiones en este último país sufrieron un grave revés cuando mi Representante Especial, Alioune Blondin Beye, murió trágicamente en un accidente aéreo el 26 de junio, junto con otras siete personas. El aumento de la tensión entre la India y el Pakistán en relación con Cachemira y otras cuestiones es también causa de grave preocupación, como lo es asimismo el estancamiento del proceso de paz en Chipre.

19. La aprobación, en el segundo semestre de 1997, de la Convención de Ottawa sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción fue un logro sin precedentes. Al 31 de julio de 1998 la Convención había sido firmada por 128 países y ratificada por 30 y se prevé que entrará en vigor a comienzos del año próximo. No obstante, algunos importantes Estados siguen considerando que no están en condiciones de firmarla y los combatientes en diversas guerras siguen utilizando esas armas bárbaras. Incluso cuando han dejado de hacerlo, millones de minas permanecen donde fueron colocadas años antes, y seguirán causando la muerte y lisiando a hombres, mujeres y niños inocentes durante decenios.

20. Por otra parte, la aprobación del Estatuto de la Corte Penal Internacional en Roma en julio del año en curso, que representó un acontecimiento histórico en la lucha de larga data por castigar y prevenir los crímenes de guerra, no ha sido objeto todavía de una aceptación universal. Incluso en el supuesto más optimista, tendrán que transcurrir varios años para que la Corte empiece a desempeñar sus funciones.

Entretanto, se sigue recibiendo información de muchas partes del mundo sobre deplorables actos de brutalidad, y con demasiada frecuencia los culpables quedan impunes.

21. La humanidad tampoco se ha librado todavía de la amenaza de aniquilación nuclear. De hecho, estamos en un momento crítico en el intento histórico de reducir este peligro. Los resultados obtenidos en años anteriores, como la prórroga indefinida del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y la firma del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, han quedado en entredicho por la decisión de dos países no signatarios, la India y el Pakistán, de hacer ensayos nucleares subterráneos. Este hecho ha agravado la tensión entre ambos países y ha supuesto un triste recordatorio para el mundo de que la no proliferación no puede darse por descontada.

22. Apenas menos alarmante es la amenaza que representan las armas químicas y biológicas. A este respecto, me complace comunicar que algunos otros Estados han renunciado durante este año a la fabricación y empleo de las primeras, mientras que la Convención por la que se prohíben las segundas está siendo gradualmente reforzada mediante la preparación de un protocolo de verificación. En todo caso, el hecho de que algunos Estados puedan estar almacenando o fabricando clandestinamente armas de ese tipo sigue representando una grave amenaza para la paz mundial.

23. El mundo pasó por un período de elevada tensión en febrero cuando pareció que el Iraq se negaba a cumplir sus obligaciones de desarme y algunos Estados Miembros se prepararon para una acción militar que le obligara a observarlas. La guerra sólo pudo evitarse gracias a la oportuna acción colectiva de la comunidad internacional.

24. El Memorando de Entendimiento que firmé el 23 de febrero con el Viceprimer Ministro del Iraq, Tariq Aziz, constituyó una manifestación efectiva de diplomacia preventiva. Su aplicación cabal sería un importante precedente pues demostraría que, actuando unido, el mundo puede impedir eficazmente los conflictos, conforme al deseo de los fundadores de la Organización. Por desgracia, la situación en el Iraq parece distar mucho de una solución.

Prevención

25. En el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas se prevé la adopción de medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz. Por lo tanto, la prevención de conflictos debe ser uno de los más firmes compromisos de la Organización, y, sin embargo, todavía se hace poco hincapié en la acción preventiva. Ello no es óbice para que se gasten ingentes recursos en el intento de “solucio-

nar” un conflicto, cuando para muchas de las víctimas es demasiado tarde.

26. Para evitar que conflictos potenciales superen el umbral de la violencia se requiere una alerta temprana de las situaciones de posibles crisis, un análisis adecuado, una estrategia integrada y la voluntad política y los recursos necesarios para poner en práctica esa estrategia.

27. En algunos casos, la importancia asignada tradicionalmente a las amenazas externas a la seguridad del Estado ha impedido de hecho llevar a cabo una acción preventiva eficaz. Actualmente se reconoce que hay otras amenazas a la seguridad del ser humano, como los desastres naturales, las tensiones étnicas y las violaciones de los derechos humanos, que pueden ser fuentes de conflicto. También hay que tener en cuenta la estrecha relación existente entre la justicia social, el bienestar material y la paz para tomar medidas suficientemente eficaces a fin de evitar que los conflictos locales se extiendan y cobren una dimensión internacional.

28. En su labor sobre el terreno, las Naciones Unidas han empezado a hacer un planteamiento holístico de la seguridad. La labor encaminada a reducir la pobreza y promover el desarrollo y la democratización (incluidas la prestación de asistencia electoral y la educación cívica) ha cobrado un carácter cada vez más global e integrado. Esa labor en su conjunto puede calificarse de consolidación preventiva de la paz, ya que combate las causas básicas de muchos conflictos.

29. Ahora bien, si los factores determinantes de la seguridad humana comprenden los requisitos económicos, sociales y humanitarios esenciales del bienestar y la estabilidad del ser humano, ¿no debería también ampliarse el papel del Consejo de Seguridad? ¿Puede el Consejo aspirar seriamente a hacer de la prevención la regla y no la excepción, sin abordar los factores económicos y sociales que influyen en la paz y la seguridad con la misma energía y seriedad con que afronta los políticos? Este planteamiento supondría nuevas formas de cooperación entre el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, así como entre todos los órganos de las Naciones Unidas y los Estados Miembros.

30. De conformidad con una disposición de la Carta que no se lleva a la práctica, el Consejo Económico y Social podrá suministrar la información y dar la ayuda que el Consejo de Seguridad le solicite (Artículo 65). Teniendo en cuenta que el Consejo de Seguridad debe ocuparse cada vez con más frecuencia de crisis económicas, sociales y humanitarias que representan una amenaza contra la seguridad mundial, tal vez desee considerar la posibilidad de recurrir a ese mecanismo. Ello podría propiciar una mejor comunicación y coordinación

entre los órganos de las Naciones Unidas cuyo principal interés son los asuntos económicos, sociales y humanitarios.

Diplomacia

31. La diplomacia desempeña una función tan decisiva en casi todas las actividades de las Naciones Unidas que a veces se pasa por alto su contribución específica. Así ocurre especialmente cuando la diplomacia preventiva tiene éxito. Un ex Secretario General Adjunto dijo una vez a un entrevistador de la televisión que le había preguntado dónde podría filmar una película sobre la prevención de conflictos, “¿si puede filmarla, probablemente no sirve!”. En efecto, muchas veces la publicidad comienza cuando el conflicto se ha agravado, lo cual frecuentemente hace más difícil un acuerdo, ya que los dirigentes temen que cualquier concesión que hagan en público será interpretada como debilidad por los enemigos o como traición por sus partidarios. Sin embargo, no siempre se puede elegir. El viaje que realicé a Bagdad en febrero estaba sin duda comprendido en la diplomacia preventiva, pero era imposible que lo llevara a cabo sin que nadie lo advirtiera.

32. A menudo en condiciones difíciles y a veces peligrosas, las Naciones Unidas han llevado a cabo durante el año una delicada labor diplomática de mantenimiento de la paz en la que el éxito de la prevención de conflictos frecuentemente pasa desapercibido. He nombrado a eminentes diplomáticos, tanto de la comunidad internacional como de las Naciones Unidas, representantes personales míos en situaciones de conflicto real o potencial. Su labor ha variado desde la obtención de información hasta la mediación.

33. Al mismo tiempo que las misiones de las Naciones Unidas han conseguido resultados notables, hay conflictos en los que la hostilidad es tan intensa y la desconfianza tan profunda que no se logrará ningún avance decisivo por muy hábil que sea la diplomacia empleada. Así ha ocurrido en el Afganistán durante este último año. A pesar de las reuniones celebradas en Nueva York por el grupo de ocho países interesados y de la labor realizada por la Misión Especial de las Naciones Unidas para el Afganistán, las partes combatientes han mantenido la opción militar, con un gran costo humanitario. También se han negado a participar en un diálogo serio. A este respecto, es de lamentar que hayan contado con la ayuda y el estímulo de Potencias extranjeras.

34. Muchas de las iniciativas diplomáticas más delicadas y difíciles de las Naciones Unidas durante el año se han desarrollado en lugares de conflicto en África. En mayo, en vista de que continuaba la violencia en la región de los Grandes Lagos del África central, exhorté a los dirigentes de Burundi y Rwanda a que redoblaran sus esfuerzos por lograr

una paz estable, la unidad nacional y el respeto de los derechos humanos.

35. En la República Democrática del Congo me vi obligado a retirar al equipo de investigación de las Naciones Unidas debido a la persistente falta de cooperación y hostilidad de las autoridades. Posteriormente hice un llamamiento a los gobiernos de la región para que aceptaran las conclusiones del equipo, que, entre otras cosas, planteaban la posibilidad de que algunas de las violaciones de los derechos humanos notificadas hubieran constituido genocidio. También señalé la necesidad de una considerable asistencia internacional para el logro de la estabilidad en la región.

36. Las Naciones Unidas han prestado asistencia al mediador para Burundi, Mwalimu Julius Nyerere, y el establecimiento de la Oficina de mi Representante en Nairobi aumentará la capacidad de acción preventiva de la Organización en toda la subregión.

37. Con respecto a la polémica cuestión de Timor Oriental, en el curso del año se ha avanzado realmente y se dio un paso decisivo en la reunión que convoqué en Nueva York en agosto entre los Ministros de Relaciones Exteriores de Indonesia y Portugal. Por primera vez desde 1975 las perspectivas de una solución convenida entre los representantes de la población de Timor Oriental e Indonesia son buenas.

38. A comienzos de este año se estableció una nueva Oficina Política de las Naciones Unidas en Bougainville, la primera en el Pacífico Sur. También ha proseguido la diplomacia discreta de mantenimiento de la paz en el Oriente Medio, el Asia meridional, Angola, Camboya, Chipre, Somalia y el Sáhara Occidental.

39. El tipo más delicado de diplomacia preventiva tal vez sea el que trata de lograr la reconciliación entre fuerzas políticas antagónicas dentro de un país con la esperanza de prevenir o resolver conflictos que, si se deja que se agraven, podrían acabar representando una amenaza directa a la paz y la seguridad internacionales. Ese fue el objetivo de mi misión a Nigeria a fines de junio. En esos casos, es esencial una invitación del gobierno del Estado Miembro de que se trate.

40. Constituyó otra misión delicada la del grupo de personalidades eminentes que, a petición mía, visitó Argelia en julio y agosto para reunir información y que fue posible en virtud de una invitación del Gobierno de ese país.

41. Dado que las causas de los conflictos generalmente son regionales o locales, creo que las organizaciones regionales pueden desempeñar una función importante en la alerta temprana y la diplomacia preventiva. Por lo tanto, de conformidad con el espíritu de las disposiciones del Capítulo VIII de la Carta, estoy tratando de establecer una relación real de

asociación que suponga una división del trabajo más racional y eficaz en función del costo, entre esas organizaciones y las Naciones Unidas. He establecido una oficina de enlace de las Naciones Unidas en la sede de la Organización de la Unidad Africana en Addis Abeba. También he seguido reforzando nuestros vínculos con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. En julio invité a los jefes ejecutivos de las organizaciones regionales a una reunión en Nueva York para examinar qué medidas concretas podíamos tomar a fin de intensificar nuestra cooperación en la prevención de conflictos.

42. La colaboración de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales y subregionales pone también de manifiesto la estrecha relación que existe entre la consolidación de la paz, el desarrollo y el desarme. La Organización ha ayudado a los miembros del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central en sus gestiones para consolidar la paz y la seguridad en esa subregión. El Centro de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico ha constituido un valioso foro para la celebración de reuniones sobre medidas regionales de aumento de la confianza y la seguridad. Confío en que la decisión adoptada recientemente de reforzar los centros regionales en Lomé y Lima lleve a la adopción de decisiones análogas en África y América Latina.

Despliegue preventivo

43. Las actividades de mantenimiento de la paz pueden ser un valioso instrumento de prevención de conflictos. Las fuerzas de mantenimiento de la paz por lo general sólo se despliegan después de un conflicto, o durante él, y habitualmente con arreglo a las cláusulas de un acuerdo de cesación del fuego, ya que su principal tarea es prevenir un rebrote de la violencia. Conceptualmente, esto no es muy diferente del despliegue de fuerzas para evitar un estallido de la violencia en situaciones en las que existe el evidente peligro de que así suceda. Por desgracia, el despliegue preventivo tropieza con muchos obstáculos políticos. Generalmente, sólo el espectáculo de la violencia desencadenada, con todas sus trágicas consecuencias, convence a las partes en conflicto, a los países que pueden aportar tropas y al Consejo de Seguridad de que es útil o necesario desplegar una fuerza de mantenimiento de la paz.

44. A fines de 1992 el Consejo de Seguridad tomó, sin embargo, la decisión sin precedentes de desplegar efectivos de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas en la ex República Yugoslava de Macedonia como medida preventiva. La Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP) sigue siendo el único ejemplo de una

fuerza de las Naciones Unidas de carácter puramente preventivo. El experimento debe considerarse un éxito, en la medida en que hasta la fecha se ha evitado la guerra en la ex República Yugoslava de Macedonia, a pesar de las considerables tensiones existentes entre ese país y sus vecinos y entre los distintos grupos étnicos dentro de la República. Aunque nadie puede garantizar que esta situación relativamente favorable se mantenga, la presencia de la UNPREDEP ha tenido sin duda un efecto positivo, contribuyendo a aliviar las tensiones tanto dentro del país como en la región. La crisis del año actual en Kosovo puso de manifiesto la función decisiva desempeñada por la UNPREDEP en la preservación de la estabilidad. Por ello me complace informar de que el 21 de julio de 1998 el Consejo de Seguridad decidió, por recomendación mía, autorizar que se aumentaran los efectivos de la UNPREDEP y se prorrogara su mandato por seis meses hasta el 28 de febrero de 1999.

Desarme

45. En mi concepto de la Organización, el desarme ocupa un lugar próximo al centro de su misión de paz y desarrollo. Fue para mí una gran satisfacción que la Asamblea General respaldara mi decisión de restablecer el Departamento de Asuntos de Desarme, bajo la dirección de un Secretario General Adjunto. La Asamblea también atendió mi recomendación de que examinara la labor de la Comisión de Desarme y de la Primera Comisión con el fin de actualizar, revitalizar y racionalizar sus trabajos. Cuando se haya completado la tarea, se habrán puesto en práctica todas las propuestas de reforma de la Organización en el sector del desarme.

46. Las Naciones Unidas desempeñan en esta materia la función esencial de establecer normas y fortalecer y consolidar los principios multilaterales de desarme. Ahora bien, si vemos cómo se han aplicado esos principios, normas y procedimientos durante este último año los resultados son desiguales.

47. Nos encontramos en un momento crítico en el empeño por reducir el peligro que las armas nucleares suponen. Un aumento del número de Estados que posean armas nucleares tendrá graves consecuencias para la paz y la seguridad. Así pues, es sumamente importante que el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y los objetivos convenidos en la Conferencia de 1995 de la Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares sean universalmente aceptados. La declaración conjunta de ocho naciones relativa al mantenimiento de un mundo libre de armas nucleares, así como la creación de dos comités especiales en la Conferencia de Desarme, representaron hechos positivos durante el año. Uno de esos comités celebrará negociaciones para llegar a un acuerdo

sobre la adopción de disposiciones internacionales efectivas que ofrezcan seguridades a los Estados que no poseen armas nucleares contra el uso o la amenaza de uso de armas nucleares; en el otro se negociará un tratado a fin de prohibir la producción de material fisionable para artefactos explosivos nucleares.

48. El proceso de examen del nuevo Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares ya se ha iniciado y dos Estados que poseen armas nucleares han ratificado el Tratado de prohibición de los ensayos. También se ha tratado de consolidar las actuales zonas libres de armas nucleares, especialmente en África y el Asia sudoriental, y de avanzar hacia el establecimiento de otra zona en el Asia central.

49. La expectativa de que la comunidad internacional adoptaría medidas concretas para reducir aún más las armas nucleares hizo que los ensayos nucleares subterráneos de la India y el Pakistán resultaran tanto más perturbadores. He exhortado a esos Estados a que se abstengan de realizar nuevos ensayos nucleares, que se adhieran inmediatamente al Tratado de prohibición de los ensayos, que se abstengan de desplegar armas nucleares y que congelen sus programas de construcción tanto de armas nucleares como de misiles capaces de transportarlas.

50. Como parte del empeño para lograr una paz y un desarrollo sostenibles, especialmente en las subregiones donde las estructuras estatales son frágiles, es preciso tomar medidas para reducir el número de armas ligeras en la sociedad civil. Se calcula que el 90% de las personas muertas o heridas por armas militares ligeras son civiles y, lo que es más sorprendente, que el 80% de ellas eran mujeres y niños.

51. Una posibilidad a este respecto consistiría en tratar de llegar a un consenso mundial sobre la vigilancia y el control de las transferencias ilícitas de armas y sus vínculos con el contrabando de otros bienes. En ese sentido, sería importante celebrar en breve una conferencia de las Naciones Unidas sobre todos los aspectos del comercio ilícito de armas. En 1997 se firmó la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados por la que se establecía un mecanismo esencial en el ámbito de la reglamentación relativa a las armas. También me complace la iniciativa adoptada por la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental de preparar una moratoria sobre la importación, la exportación y la fabricación de armas pequeñas.

52. Para conseguir el objetivo del desarme, no basta el intento de reducir la oferta de armas; la reducción de la demanda es tanto o más importante.

53. El Protocolo II enmendado de la Convención sobre ciertas armas convencionales (una prohibición parcial de las minas terrestres) entrará en vigor en diciembre de 1998, y se prevé que la Convención de Ottawa (una prohibición completa) lo hará a comienzos de 1999. Es fundamental lograr la adhesión del mayor número de Estados posible a los dos o a uno de esos instrumentos y apoyar la negociación de una prohibición de las exportaciones en la Conferencia de Desarme.

54. El Departamento de Asuntos de Desarme también desempeña una función decisiva en la consolidación de la paz después del conflicto, especialmente por lo que respecta a la recogida, remoción y destrucción de armas y la reinserción de los excombatientes en la sociedad civil. Nuestra labor debe encuadrarse siempre en el contexto de la labor más amplia de la Organización destinada a prevenir y resolver conflictos y a conformar una mentalidad que rechaza la violencia.

55. Por último, un compromiso más firme de mayor apertura y transparencia en los asuntos militares aportaría una valiosa contribución al aumento de la confianza y de la seguridad a niveles más bajos de armamento. Existen ya dos instrumentos con este fin: el Registro de las Naciones Unidas de Armas Convencionales y el sistema para la rendición de cuentas uniformes de los gastos militares. Espero confiado en que los Estados Miembros intensifiquen su participación en ambos instrumentos, para lo que les prestaré toda la asistencia que pueda.

Mantenimiento de la paz

56. Me complace observar que la comunidad internacional ha empezado a mostrarse menos renuente a hacer uso de la capacidad de mantenimiento de la paz de la Organización. El Consejo de Seguridad ha autorizado dos nuevas operaciones: la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA) y la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL).

57. Las actividades de las Naciones Unidas en el campo del mantenimiento de la paz ofrecen sin duda ventajas específicas debido a la universalidad de su mandato y su amplia experiencia. El hecho de saber que el Consejo de Seguridad está dispuesto a autorizar nuevas operaciones de mantenimiento de la paz donde y en la medida en que sea necesario afianzará la labor de las Naciones Unidas en materia de prevención de conflictos y facilitará también las operaciones más amplias de establecimiento y consolidación de la paz después de un conflicto.

58. Cincuenta años después de que se organizara la primera operación de mantenimiento de la paz, alrededor de 14.500

militares y policías están desplegados en misiones en todo el mundo bajo la bandera de las Naciones Unidas. Las actividades de mantenimiento de la paz siguen adaptándose a la evolución de las necesidades, y la cooperación con las organizaciones regionales representa actualmente un aspecto importante de esta actividad. Aunque es preciso mostrar prudencia y buen criterio antes de organizar operaciones conjuntas, esa cooperación puede aunar la motivación y los conocimientos de los agentes locales con la legitimidad, la experiencia y los recursos de la Organización mundial.

59. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Sede ha seguido tomando medidas para aumentar la capacidad de reaccionar con rapidez. Se han registrado durante el año algunos avances en el Sistema de dispositivos de reserva de las Naciones Unidas, en el que hoy participan 74 Estados Miembros con más de 100.000 efectivos de reserva en el marco del sistema. Es motivo de especial satisfacción el interés demostrado en estas cuestiones por los Estados de África. El Departamento sigue colaborando con los Estados Miembros para aumentar la capacidad de mantenimiento de la paz en ese continente.

60. Por lo que respecta al sistema de dispositivos de reserva, me complació asistir a la inauguración de la sede de la Brigada de alta preparación de fuerzas de reserva en Copenhague en septiembre de 1997. También he solicitado, pero aún no he recibido, fondos para financiar los puestos necesarios a fin de crear un cuartel general de misiones de despliegue rápido.

61. El número total de efectivos dedicados al mantenimiento de la paz sobre el terreno ha disminuido desde comienzos del decenio de 1990 debido a la conclusión de varias importantes operaciones de las Naciones Unidas, pero el número efectivo de operaciones de ese tipo ha aumentado de 15 a 17 durante el año: seis en Europa, cuatro en el Oriente Medio, cuatro en África, dos en Asia y una en América. Las Naciones Unidas también mantienen, bajo los auspicios del Departamento de Asuntos Políticos, una misión de derechos humanos y de reforma judicial en Guatemala.

Sanciones

62. He subrayado en varias ocasiones la necesidad de un mecanismo que haga de las sanciones un instrumento de efectos más diferenciados y más eficaz. Por lo tanto, me complace observar que la idea de "sanciones discriminadas", de manera de ejercer presión sobre los regímenes más que sobre las poblaciones y reducir así el costo humanitario cuenta con el apoyo de un número cada vez mayor de Estados Miembros. Las medidas adoptadas recientemente por el Consejo de Seguridad contra la junta militar de Sierra Leona

y contra la UNITA en Angola ponen de manifiesto el creciente interés en sanciones con objetivos más específicos.

63. Las resoluciones por las que se imponen sanciones obligatorias deben contemplar exenciones por razones humanitarias y sus efectos en terceros Estados. Si bien es cierto que los regímenes de sanciones decididos por el Consejo de Seguridad normalmente prevén exenciones de carácter humanitario, algunos órganos encargados de supervisar los tratados sobre derechos humanos han insistido en la necesidad de que tales regímenes prevean medidas concretas para proteger los derechos humanos de los grupos vulnerables. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ha señalado que deben tenerse plenamente en cuenta esas consideraciones cuando se establezca un régimen de sanciones; que debe llevarse a cabo una vigilancia efectiva durante todo el período de vigencia de las sanciones y que la parte o las partes responsables de la imposición, el mantenimiento y la aplicación de las sanciones deben tomar disposiciones para evitar un sufrimiento desproporcionado por los grupos vulnerables del país de que se trate. El Comité de los Derechos del Niño adoptó el mismo criterio al señalar que, en determinadas condiciones, las sanciones pueden representar un obstáculo a la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño.

64. La comunidad internacional no debe hacerse la ilusión de que esos objetivos de política humanitaria y de derechos humanos puedan conciliarse fácilmente con los de un régimen de sanciones. Hay que insistir una y otra vez en que las sanciones son un instrumento coercitivo y que, al igual que otros métodos de ese tipo, causarán daño. Este hecho deberá tenerse en cuenta cuando se tome la decisión de imponerlas y cuando se evalúen después los resultados.

Consolidación de la paz después de los conflictos

65. La consolidación de la paz después de los conflictos comporta la adopción de medidas integradas y coordinadas para afrontar las causas básicas de la violencia, sean políticas, jurídicas, institucionales, militares, humanitarias, relacionadas con los derechos humanos, ecológicas, económicas y sociales, culturales o demográficas, y sentar las bases de una paz duradera. En definitiva, cabe considerar que es una estrategia de prevención de conflictos a largo plazo. Teniendo en cuenta que las causas de los conflictos varían, las medidas que las Naciones Unidas adopten deben ajustarse a la situación concreta con el fin de afianzar el proceso de paz y hacerlo irreversible. En esta materia no existe un modelo uniforme.

66. La mayor y tal vez más importante operación de las Naciones Unidas de consolidación de la paz es la de Guatemala, pero la Organización las tiene en otros países, especialmente en Sierra Leona, donde fiscaliza las violaciones de los derechos humanos y ayuda al Gobierno en la tarea de desarme y desmovilización, y en Liberia, donde ha establecido su primera oficina de apoyo a la consolidación de la paz.

67. A los efectos de que el sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones asociadas puedan superar efectivamente los complejos problemas de la consolidación de la paz después del conflicto, designé al Departamento de Asuntos Políticos, órgano que preside el Comité Ejecutivo de Paz y Seguridad, centro de coordinación de las Naciones Unidas en esta actividad decisiva. Espero que la Primera Comisión racionalice en breve su labor siguiendo criterios análogos.

68. Cabe destacar que durante este último año ha aumentado el número de operaciones de policía civil tras la retirada del personal militar. Se han llevado a cabo operaciones de ese tipo en Bosnia y Herzegovina, Croacia y Haití y podrían ser muy útiles en otras situaciones posteriores a conflictos, por ejemplo en Angola. Ello pone de manifiesto el creciente interés en la contribución que las operaciones de mantenimiento de la paz pueden aportar al establecimiento de instituciones de derechos humanos, de aplicación de la ley o de otra índole, y reforzar así las bases de una paz duradera.

69. Cada vez es mayor el reconocimiento de que es necesario vincular todos los aspectos del apoyo externo que se presta a los países afectados por conflictos, bien sean de carácter político, humanitario, de desarrollo o de derechos humanos. A este respecto, es esencial la participación de los gobiernos de los países donantes y de los países receptores, así como de las organizaciones no gubernamentales. El Comité Administrativo de Coordinación ha formulado estrategias más coherentes de consolidación de la paz mediante el desarrollo de un nuevo concepto de marco estratégico, en el cual se definen los principios, los objetivos y los arreglos institucionales necesarios para formular una estrategia política coherente, eficaz e integrada y un programa de asistencia. Se trata de un instrumento común para determinar y analizar las cuestiones y actividades más importantes sobre la base de principios y objetivos compartidos y fijarles un orden de prioridad. El marco abarca todas las actividades básicas de las Naciones Unidas (políticas, de derechos humanos, humanitarias y de desarrollo) en un país determinado.

Estrategias complementarias

70. Las categorías de prevención, establecimiento de la paz, mantenimiento de la paz y consolidación de la paz después de los conflictos siguen siendo útiles, si bien se reconoce que la mayoría de las operaciones comprenden actividades en más de una categoría. En algunas operaciones, en Chipre y Georgia por ejemplo, las Naciones Unidas realizan actividades tanto de mantenimiento como de establecimiento de la paz. En otras, en Sierra Leona y Tayikistán por ejemplo, la planificación de la consolidación de la paz se inició durante las operaciones de mantenimiento de la paz. La diversidad de las combinaciones es positiva e indica que se tiene conciencia de la complejidad de determinadas situaciones y de la necesidad de coordinar una serie de actividades distintas que redundan en una mayor seguridad.

71. En el contexto de la prevención de conflictos, el Departamento de Asuntos Políticos desempeña una función

clave de alerta temprana, diplomacia preventiva y establecimiento de la paz. Tanto el mantenimiento de la paz como el desarme pueden contribuir a la prevención de conflictos. Por razones de organización, la labor del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz es sobre todo logística y operacional, mientras que la del Departamento de Asuntos de Desarme se centra en los aspectos diplomáticos, jurídicos y técnicos de la limitación de armamentos. Por ejemplo, el Departamento de Asuntos de Desarme presta apoyo en las negociaciones de instrumentos internacionales que limiten o prohíban las minas terrestres y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz se ocupa de la cuestión de las minas terrestres en los lugares de conflicto. Sin embargo, ambos departamentos deben actuar dentro del marco de una estrategia política general.

72. Hoy reconocemos más claramente que nunca los vínculos decisivos que existen entre la pobreza, el mal gobierno y la violación de los derechos humanos, por una parte, y los conflictos violentos, por la otra. Para reducir las amenazas contra la seguridad del ser humano no sólo debemos prestar más atención a las causas básicas, sino que también debemos intensificar la cooperación entre los distintos organismos de las Naciones Unidas y con los Estados Miembros.

II. Cooperación para el desarrollo

73. El desarrollo sigue representando un enorme desafío para un mundo en el que la quinta parte de la humanidad se ve obligada a sobrevivir con un solo dólar por día, una tercera parte de los habitantes de África no superará los 40 años de edad, casi el 40% de las mujeres en los países en desarrollo son analfabetas y más del 50% de los niños de 5 años de edad del Asia meridional siguen teniendo un peso inferior al normal, mientras la actual crisis económica asiática puede sumir por sí sola a unos 50 millones de indonesios en la pobreza. Esta cruda realidad persiste a pesar de que en el último medio siglo se ha registrado uno de los períodos de expansión económica más largos de la historia.

74. A pesar de ello, el volumen de la ayuda externa a los países en desarrollo ha disminuido de manera constante durante el decenio actual y hoy representa el 0,22% del PIB de los países industrializados (el 0,19% en el caso del grupo de los siete países más industrializados, que incluye a los más ricos de ellos). Además, los países donantes destinan cada vez más su ayuda a fines específicos, sin que haya garantías de que sus preferencias se ajusten a las necesidades de los receptores. La inversión extranjera directa no ha compensado la disminución de la ayuda; en 1997 todo el África subsahariana recibió únicamente 3.000 millones de dólares y el Asia meridional 4.000 millones. Entretanto, muchos países en desarrollo, incluidos algunos de los más pobres, siguen teniendo que soportar la abrumadora carga de la deuda externa.

75. La asistencia total para el desarrollo proporcionada por las Naciones Unidas se eleva a la cifra relativamente modesta de 5.500 millones de dólares por año. A pesar de sus limitados recursos, sin embargo, las Naciones Unidas tienen ventajas únicas como institución de desarrollo. Su amplio mandato, que comprende las esferas económica, social y política, le permite adoptar y aplicar planteamientos intersectoriales en la cooperación para el desarrollo, vincular la asistencia de emergencia a los objetivos de desarrollo a más largo plazo, y velar por que los procesos de paz y los intentos de lograr la reconciliación política interna estén respaldados por avances hacia el desarrollo y, a su vez, lo complementen. Además, sus distintas funciones institucionales dan a la Organización una voz coherente en todo el proceso de cooperación para el desarrollo, desde las actividades normativas hasta las operacionales, analíticas y de política.

76. El programa de reforma iniciado durante este último año se basa en esa capacidad institucional y ya ha dado resultados prácticos en el sector del desarrollo. A comienzos de 1997 se estableció el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales para promover la coherencia normati-

va en todas las actividades económicas, sociales y conexas de sus integrantes. El Comité, presidido por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, está integrado por las dependencias competentes de la Secretaría, las comisiones regionales, la Universidad de las Naciones Unidas y los correspondientes institutos de investigación de la Organización.

77. El Comité Ejecutivo ha examinado diversos problemas intersectoriales. Por ejemplo, ha elaborado una propuesta relativa a la utilización de la Cuenta para el Desarrollo que será sometida a la consideración de los Estados Miembros. Ha iniciado un proyecto a largo plazo para racionalizar los indicadores de desarrollo que las Naciones Unidas y otras entidades elaboran y utilizan en todo el mundo a fin de darles un significado y una interpretación uniformes. El Comité también ha encargado la realización de un examen de todos los informes fundamentales en los sectores social y económico y ha empezado a colaborar con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de determinar los vínculos que existen entre las actividades normativas y operacionales en el sector del desarrollo. También está cooperando con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y otras entidades de las Naciones Unidas con el fin de dar contenido sustantivo al concepto del derecho al desarrollo.

78. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que está integrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y otras entidades operacionales competentes, facilita la formulación de normas y la adopción de decisiones conjuntas sobre las cuestiones relativas a la cooperación para el desarrollo. En virtud de nuevos medios de gestión hay una mayor colaboración y una mayor armonización de los procedimientos.

79. La innovación más importante para los países tal vez haya sido la creación de los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, elaborados conjuntamente por los equipos de las Naciones Unidas en los países bajo la dirección del Coordinador Residente y en estrecha colaboración con los gobiernos. Los marcos representan un nuevo planteamiento estratégico para la consecución de los objetivos convenidos en conferencias mundiales de las Naciones Unidas y de las prioridades nacionales de desarrollo y hacen posible abordar de manera integrada las muchas dimensiones de la erradicación de la pobreza. Hace un año, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo inició una fase experimental a fin de ensayar el proceso de los marcos en 18 países; en dos de ellos se está examinando la interfaz entre el marco de asistencia para el desarrollo y la estrategia de

asistencia del Banco Mundial con miras a promover una relación estratégica de asociación entre ambas instituciones. Se están evaluando los proyectos experimentales y las enseñanzas que se extraigan de ellos se utilizarán en futuros procesos de dichos marcos.

80. El Grupo para el Desarrollo ha fortalecido el sistema de los Coordinadores Residentes, que el PNUD financia y administra. Se han establecido nuevos procedimientos de selección con el fin de aumentar el número de coordinadores procedentes del sistema más amplio de las Naciones Unidas y el número de mujeres que desempeñan esa función.

81. La designación de las Casas de las Naciones Unidas en los países (que reúnen a todos los programas, fondos y centros de información de las Naciones Unidas en locales comunes) contribuirá a infundir un mayor sentido de comunidad y objetivos comunes en el personal de las Naciones Unidas y, al mismo tiempo, permitirá lograr una mayor eficiencia y, en muchos casos, reducir costos. En 1997 se designaron oficialmente Casas de las Naciones Unidas en Lesotho, el Líbano, Malasia y Sudáfrica. Se prevé que en un futuro próximo unos 30 nuevos locales comunes serán designados Casas de las Naciones Unidas.

82. Se ha intensificado la cooperación entre el Comité Ejecutivo de Paz y Seguridad, el de Asuntos Económicos y Sociales y el de Asuntos Humanitarios en cuestiones que abarcan el desarrollo sostenible, la consolidación de la paz después del conflicto, las operaciones de socorro de emergencia, los vínculos entre la asistencia humanitaria y la cooperación para el desarrollo y la promoción de los derechos humanos.

83. Estas innovaciones institucionales contribuyen a atender mejor las necesidades de los gobiernos, que cuentan con las Naciones Unidas como asociado en el desarrollo.

Erradicación de la pobreza

84. Las Naciones Unidas, orientándose por los resultados de sus importantes conferencias mundiales del decenio de 1990, especialmente la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995, han hecho de la erradicación de la pobreza un objetivo intersectorial central de sus actividades. En mayo de 1998, el Comité Administrativo de Coordinación, integrado por los jefes ejecutivos de todas las entidades de las Naciones Unidas, aprobó una declaración en que todo el sistema se comprometía a actuar en pro de la erradicación de la pobreza. Su principal objetivo es lograr una mejor coordinación y una mayor cooperación entre los diversos elementos del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las instituciones de Bretton Woods, y convenir en una estrategia común que

abarque todas las dimensiones fundamentales de la acción contra la pobreza.

85. Durante este último año, las Naciones Unidas han ayudado a unos 100 países a preparar, formular o ejecutar programas nacionales de lucha contra la pobreza. Un examen de las estrategias actuales indica algunos sectores fundamentales en que es preciso introducir mejoras; por ejemplo, la necesidad de no limitar el ámbito de acción contra la pobreza al sector social y a la actividad asistencial tradicionales, de tener en cuenta cuestiones de importancia crítica como el acceso a los bienes productivos, de promover un diálogo más global entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado, y de orientar las actividades en favor de las comunidades y las familias pobres.

86. Una proporción considerable de los recursos del PNUD (alrededor del 26% del total) se destina directamente a la reducción de la pobreza. Esa asistencia comprende el apoyo a la labor de levantamiento de mapas de la pobreza, la evaluación de la capacidad de los países para reducir este flagelo, el establecimiento de objetivos y metas nacionales, la fiscalización del gasto público, el examen de la política, de las estructuras y los procedimientos administrativos y la movilización de recursos.

87. Las Naciones Unidas, convencidas de que la erradicación de la pobreza requiere una acción concreta en el sector social, han asignado alta prioridad a la puesta en práctica de la denominada iniciativa 20/20, que fue lanzada conjuntamente en 1994 por el PNUD, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el FNUAP, el UNICEF y la Organización Mundial de la Salud (OMS) y según la cual los gobiernos y los donantes externos habían de asignar el 20% de sus presupuestos respectivos a servicios sociales básicos. El UNICEF y el PNUD están aumentando su apoyo para la realización de exámenes en los países del gasto en el sector social.

88. Para lograr la erradicación de la pobreza también es preciso revertir el proceso de feminización de la pobreza. El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) ha apoyado proyectos experimentales destinados a mejorar los resultados de la mujer en la economía. También se presta apoyo a medidas destinadas a facilitar el acceso de la mujer al crédito, a la capacitación y a la tecnología para que pueda desarrollar un mayor número de actividades generadoras de ingresos. El UNIFEM ha desempeñado una función precursora en la tarea de velar por que en la política y los programas de las instituciones de microcrédito se tengan en cuenta las cuestiones de género. Los programas del UNICEF tienen en cuenta la necesidad de dar poder económico a la mujer reforzando la capacidad de organizaciones y asociaciones de mujeres para negociar cuestiones económicas y

proporcionando a la mujer textos que le permita adquirir conocimientos esenciales de economía.

89. La pobreza es una causa importante de hambre, y a su vez el hambre causa y perpetúa ciclos intergeneracionales de pobreza. La eliminación del hambre es el primer paso para romper esos ciclos. En 1997, el PMA destinó el 93% de su asistencia alimentaria para el desarrollo a las comunidades y los hogares más pobres de los países de bajos ingresos con déficit de alimentos, más del 50% de los cuales eran países menos adelantados. Los proyectos del PMA persiguen el objetivo de que los pobres que padecen hambre puedan alcanzar un nivel de subsistencia que les permita mantenerse a sí mismos y de esa manera participar en los programas generales de desarrollo.

90. El PMA también ha levantado “mapas de vulnerabilidad” en 22 países africanos, ocho asiáticos y dos latinoamericanos. Esa actividad permite conocer la distribución geográfica de la pobreza y la inseguridad alimentaria y ayuda a determinar sus causas básicas y los programas apropiados para corregirlas. A fin de que los pobres tengan acceso sostenido a los alimentos, el PMA destina alrededor del 60% de sus recursos de desarrollo directamente a las mujeres, a las que hace participar en la distribución de los alimentos y en la adopción de decisiones.

91. Se han tomado importantes medidas para que el respeto de los derechos y la dignidad humanos constituya un elemento básico de las estrategias de lucha contra la pobreza y para que los más pobres participen en los procesos de adopción de decisiones de sus comunidades. En su período de sesiones más reciente, la Comisión de Derechos Humanos nombró a un experto independiente para que evaluara la relación entre la promoción y protección de los derechos humanos y la pobreza extrema. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos respalda firmemente los mandatos que fomentan la comprensión, dentro del sistema de las Naciones Unidas, del vínculo intrínseco entre desarrollo, democracia y derechos humanos.

Desarrollo social

92. Se está llevando a cabo una amplia serie de actividades normativas y de política en el sector del desarrollo social. Se han iniciado los preparativos para la celebración de una conferencia en el año 2000 encargada de evaluar la aplicación de los acuerdos alcanzados en la Cumbre sobre Desarrollo Social de 1995. El PNUD ha ultimado un Informe mundial sobre la pobreza, en el que se exponen los progresos realizados y los factores que siguen obstaculizando la consecución de los objetivos de la Cumbre.

93. La Asamblea General ha proclamado 1999 Año Internacional de las Personas de Edad; la Organización espera así aumentar la participación de las personas de edad en sus comunidades. En agosto de 1998, en el otro extremo del espectro generacional, las Naciones Unidas, en asociación con el Consejo Nacional Portugués de la Juventud, organizaron el tercer período de sesiones del Foro Mundial de la Juventud en Braga (Portugal), y el Gobierno de Portugal, en cooperación con las Naciones Unidas, acogió en Lisboa, la primera Conferencia Mundial de Ministros de la Juventud. Las Naciones Unidas también se han esforzado en promover la participación de las personas discapacitadas en la sociedad. Unos 70 países han promulgado leyes o elaborado programas para la consecución de ese objetivo.

94. La salud y la mortalidad, y sus relaciones con el desarrollo, fueron el tema central del 31° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo. En el informe de la Comisión se pedía que se recopilaran datos más fidedignos sobre mortalidad, se tomaran medidas a nivel nacional e internacional para determinar las causas del aumento de la mortalidad de adultos observado en algunos países y se intensificara la labor encaminada a reducir la mortalidad y mejorar la salud. También se está preparando un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, como complemento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo que se celebrará del 30 de junio al 2 de julio de 1999.

95. La falta de igualdad y las violaciones de los derechos humanos de la mujer siguen representando importantes obstáculos al desarrollo, la democracia y la paz. Se han iniciado los preparativos del examen a alto nivel que realizará la Asamblea General en junio del año 2000 de los progresos alcanzados en la aplicación de las decisiones de las conferencias mundiales de Nairobi y Beijing sobre la mujer. Se requiere una acción concertada para alcanzar el objetivo de la ratificación universal de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer para el año 2000 y reforzar sus mecanismos de aplicación.

96. A nivel operativo, el UNICEF y sus asociados contribuyen a centrar la atención mundial en las cuestiones que afectan a los niños: los muchos millones que padecen paludismo y malnutrición; la difícil situación de los que prestan servicios en ejércitos o realizan trabajos peligrosos o en condiciones de explotación; la discriminación y la violencia contra las muchachas y las jóvenes; las casi 600.000 adolescentes y mujeres que mueren injustificadamente cada año por causas relacionadas con el embarazo y el parto; el ingente número de jóvenes que mueren por el VIH/SIDA; las muchas necesidades no satisfechas de los adolescentes y la distancia cada vez mayor que separa a los ricos de los pobres.

97. En el último año, el UNICEF prestó cada vez mayor atención al logro de una mayor participación de la comunidad en las cuestiones que afectan a los niños y las familias, lo cual ha tenido una influencia decisiva en el aumento del número de muchachas que se han matriculado en escuelas y han proseguido los estudios. El UNICEF ha ampliado sus programas para abarcar no sólo a recién nacidos y niños, sino también a adolescentes y jóvenes.

98. Cuando los responsables de la adopción de decisiones disponen de información fidedigna aumenta la probabilidad de que se adopten medidas eficaces de apoyo en favor de los niños y las mujeres. Por lo tanto, el UNICEF ha desarrollado, en colaboración con varios otros organismos de las Naciones Unidas, un método de bajo costo, rápido y fiable de “encuestas con indicadores múltiples”, que pone a los países en mejores condiciones para mantenerse al corriente de los progresos en beneficio de los niños. Se han levantado encuestas de ese tipo en 60 países hasta la fecha.

99. En 1997 el FNUAP dedicó alrededor del 85% de sus recursos totales a servicios sociales básicos, en su mayor parte destinados a los sectores más pobres y más vulnerables de la población. Las actividades esenciales comprendieron la educación sexual y la salud reproductiva, el mejoramiento de la higiene de la procreación entre los adolescentes y su adaptación a las situaciones concretas de los países y las subregiones; la prestación de asistencia para reducir la mortalidad derivada de la maternidad; la prestación de asistencia de emergencia a los refugiados y actividades de apoyo para la prevención del VIH/SIDA en 132 países. El FNUAP también proporcionó fondos en apoyo de estrategias de población y desarrollo y de actividades de promoción. Se ha elaborado un conjunto de indicadores para medir los progresos, los resultados y los efectos de los programas en los sectores básicos del programa del Fondo. Ello representa una primera medida importante para determinar la eficacia de sus actividades.

100. En todos los programas financiados por el FNUAP se siguieron teniendo en cuenta las cuestiones de género. La igualdad entre los sexos reviste también interés para el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), que promueve un acceso equitativo a la vivienda, la tierra y el crédito y, más en general, al proceso de adopción de decisiones relativas a la gestión de los asentamientos humanos. El UNIFEM contribuye, mediante la educación y la promoción, a aumentar la capacidad directiva de las mujeres en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales y enseña a las organizaciones de mujeres a fiscalizar y promover la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

101. Dentro de la Secretaría de las Naciones Unidas, la Organización está tomando resueltamente medidas para cumplir su mandato de lograr la igualdad entre los sexos. Ha aumentado la representación de la mujer en el cuadro orgánico y, en las categorías superiores (D-2), la proporción de mujeres ha pasado del 16% al 22%. Se ha introducido un sistema más estricto para responsabilizar a los administradores de categoría superior del logro de una representación igual de los sexos en el cuadro orgánico y categorías superiores, conforme al mandato de la Asamblea General.

102. El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) tiene por cometido lograr un compromiso y apoyo políticos a nivel mundial para la prevención y el tratamiento del VIH/SIDA mediante la promoción basada en análisis técnicamente adecuados y actualizados. ONUSIDA publicó su más reciente informe sobre la epidemia mundial del VIH/SIDA en junio pasado, justo antes de la celebración de la 12ª Conferencia Mundial sobre el SIDA. El Programa Conjunto también apoya un mayor acceso a las prácticas mejores y más eficaces y su utilización a nivel nacional y comunitario. El Programa ha avanzado considerablemente en la planificación conjunta y en la coordinación de los programas con otros organismos y en el establecimiento de relaciones de asociación con los países anfitriones y con los agentes de la sociedad civil. Al mismo tiempo, paradójicamente, sigue registrándose un crecimiento explosivo del VIH en la mayoría de las regiones del mundo, y la diferencia entre los países ricos y los pobres en cuanto a la prevención es cada vez mayor. En consecuencia, la esperanza de vida al nacer está bajando en algunos países en desarrollo hasta niveles nunca vistos desde el inicio de la industrialización y los progresos logrados en las tasas de supervivencia infantil se están desvaneciendo.

103. Dos tercios de las personas infectadas por VIH/SIDA en todo el mundo se encuentran en el África subsahariana. Además del trágico costo humano, la carga impuesta a unos servicios sanitarios y sociales ya sobrecargados ha sido inmensa. La prevalencia desproporcionada entre los jóvenes y entre quienes están todavía en sus años de actividad más productivos viene a sumarse al costo económico directo y reduce aún más la masa de personas calificadas de que disponen las sociedades.

104. En 1997 se calculaba que unos 12 millones de personas habían muerto en todo el mundo por causas relacionadas con el VIH; 30 millones vivían con el VIH/SIDA y 5,8 millones habían sido infectadas, alrededor de 16.000 cada día. Estas estadísticas resultaban tanto más alarmantes cuanto que en muchos países desarrollados estaba muy extendida la opinión de que la “crisis del SIDA” se había superado. En los dos últimos años se ha difundido la utilización de una combina-

ción de sustancias antirretrovíricas en el mundo desarrollado, pero su costo y dificultad de administración la hacen inaccesible a la mayoría de la población portadora del VIH en los países en desarrollo y los países con economías en transición.

105. Tailandia y Uganda constituyen pruebas de que es posible reducir considerablemente las tasas de infección por VIH mediante intensos programas de prevención. Uganda ha reducido dicha tasa en más de un 25% y Tailandia casi en un 15%, proporciones más altas que las registradas en países industrializados. Evitar nuevas infecciones es, en último término, el mejor método de evitar los devastadores efectos del VIH y para ello hay que utilizar una combinación adecuada de métodos de prevención de eficacia comprobada. Algunos de esos métodos son sumamente costosos en términos políticos, pero son esenciales para que este virus salvaje no haga desaparecer los avances logrados en la lucha contra la pobreza.

Desarrollo sostenible

106. La relación de apoyo mutuo existente entre la protección y regeneración del medio ambiente, por una parte, y el desarrollo y la erradicación de la pobreza, por la otra, se ha venido poniendo de relieve por lo menos desde la aprobación del Programa 21 en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en 1992 y la Asamblea General la reafirmó en el período extraordinario de sesiones que celebró en junio de 1997 para evaluar los progresos alcanzados desde 1992. El Comité Administrativo de Coordinación, por su parte, está tomando disposiciones para que las medidas de política convenidas se materialicen en actividades del sistema de las Naciones Unidas, en especial en el plano de los países.

107. Sobre las bases sentadas por la Conferencia de Kioto de 1997 (tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático), actualmente el PNUD y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial prestan apoyo a unos 100 países en desarrollo en la preparación de informes nacionales de situación. Este proyecto de un monto de 2,2 millones de dólares, ya ha atraído 1,2 millones de dólares aportados por donantes y tiene por objeto alentar la formulación de leyes que permitan hacer frente a este importante problema mundial. También promoverá el intercambio de información y de conocimientos entre los países en desarrollo por medio de vinculaciones Sur-Sur. Es esta la iniciativa más reciente de la cartera del PNUD, por una suma de 30 millones de dólares, de proyectos de actividades sobre el cambio climático. El PNUD ha publicado un informe sobre la relación entre la

energía y el desarrollo a la luz de la Conferencia de Río (*Energy after Rio: Prospects and Challenges*) en el que se analizan las estrategias de energía sostenible que se necesitarán para alcanzar los objetivos del Programa 21.

108. Como actualmente más de la mitad de la población del mundo vive en pueblos y ciudades (proporción que habrá aumentado a dos tercios en el año 2025) el desarrollo sostenible de nuestro planeta dependerá más que nunca de que comprendamos los problemas urbanos y de que dispongamos de la capacidad necesaria para idear y poner en práctica medidas eficaces para resolverlos. El Programa del Hábitat, aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), celebrada en 1996, constituye la orientación estratégica que necesita esta tarea. Como se reconoce en dicho Programa, para resolver los problemas ambientales del mundo es indispensable hacer frente eficazmente a los problemas urbanos.

109. El Programa de ciudades viables, iniciativa conjunta del Hábitat y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), permite prestar apoyo a la gestión urbana a nivel de ciudades y países mediante proyectos de fomento de la capacidad y la creación de redes de contactos. En el marco del Programa, que tiene lugar en más de 20 ciudades, se ha formulado una serie de directrices de política que se aplican en muchos países. El Hábitat engloba asimismo a la secretaría del Foro Urbano, red mundial de ciudades y programas internacionales que tiene por objeto mejorar el medio urbano.

Fomento de la inversión y del crecimiento

110. Es fundamental que la comunidad internacional ayude a los países en desarrollo más pobres, sobre todo a los menos adelantados, a adquirir una capacidad que les permita integrarse de manera más eficaz y provechosa en la economía mundial. Para facilitar este proceso es preciso aliviar la carga de la deuda y ofrecer más ayuda, mejores oportunidades comerciales y condiciones de intercambio más favorables.

111. El desarrollo de África sigue siendo de la más alta prioridad. En un importante informe que presenté al Consejo de Seguridad en el mes de abril, me referí a los problemas de promover la paz duradera y el desarrollo sostenible en África. Insté a los líderes de los países africanos que habían venido sufriendo ciclos de conflictos y de falta de desarrollo a que crearan un clima favorable a la inversión, entre otras cosas, adoptando las prácticas de la buena gestión pública e implantando reformas económicas. Exhorté a la comunidad internacional a que participara en esa tarea convirtiendo en donaciones toda la deuda oficial bilateral pendiente de los países más

pobres y a que facilitara el acceso de los países pobres más endeudados a los servicios financieros multilaterales.

112. La creciente marginación de algunos países en la economía mundial es motivo de considerable preocupación para las Naciones Unidas. Por lo general, esos países dependen en sumo grado del comercio de productos básicos. El hecho de que haya venido disminuyendo la importancia relativa de los productos básicos en el comercio mundial parece indicar que se mantendrá a largo plazo la erosión del precio de los productos básicos en comparación con el de las manufacturas. Por consiguiente, si esos países no logran diversificar su economía, es muy probable que continúe empeorando su posición relativa. En los análisis de política preparados por la UNCTAD sobre cuestiones tales como la diversificación de productos, la gestión de los riesgos y el comercio electrónico se señalan nuevas formas en que la pequeña y mediana empresa de los países en desarrollo podría diversificar su participación en los mercados internacionales.

113. El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) ha venido promoviendo la participación de la mujer en los sectores del comercio y la inversión. Este año se han hecho estudios sobre los efectos de la liberalización del comercio en las trabajadoras de América Latina, África y Asia. Por otra parte, se ha prestado apoyo a las agricultoras que producen cultivos comerciales para que formen cooperativas a fin de aumentar sus ingresos y fortalecer su capacidad de negociación en la economía internacional.

Apoyo a la buena gestión pública

114. La buena gestión pública es posiblemente el factor más importante a los fines de erradicar la pobreza y promover el desarrollo. Por buena gestión pública se entiende la creación de instituciones políticas, judiciales y administrativas que funcionen debidamente y rindan cuenta de lo que hacen, que los ciudadanos consideren legítimas, permitan que éstos participen en la adopción de las decisiones que afecten a sus vidas y que les permitan regir su destino. La buena gestión pública entraña también, por lo general, el respeto de los derechos humanos y del imperio de la ley. El apoyo a la buena gestión pública ha pasado a ser un elemento cada vez más importante en la labor de las Naciones Unidas en materia de desarrollo.

115. El apoyo del PNUD a la buena gestión pública se centra en fortalecer los parlamentos, los órganos electorales y los órganos judiciales. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) brinda apoyo para que se revise la legislación nacional con arreglo a lo dispuesto en la Convención sobre los Derechos del Niño, se imparta formación a los

parlamentarios y a los encargados de hacer cumplir la ley y, en general, se integren los derechos del niño en la estructura política y jurídica de los Estados.

116. La buena gestión pública es fundamental para la labor que realiza la Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito. Un mundo libre de drogas y traficantes de drogas no es posible sino se fortalecen los sistemas judiciales y policiales nacionales. En sus actividades sobre el terreno, la Oficina presta ayuda a los intentos de reducir la demanda y la producción de las drogas ilícitas y proporciona asistencia técnica a los órganos de represión del tráfico de drogas. Por ejemplo, el Mecanismo de Coordinación del Caribe, convocado por la Oficina en Bridgetown (Barbados), estudió formas de fortalecer la cooperación en materia de fiscalización de drogas en la región del Caribe, incluidas la cooperación marítima, la armonización de las leyes y la adopción de medidas eficaces para luchar contra el blanqueo de dinero.

117. El apoyo a la buena gestión pública, sobre todo para fortalecer los sistemas judiciales y los marcos de política nacionales, es también fundamental para promover la salud reproductiva y la igualdad entre los sexos. Este último año, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) prestó asistencia a los gobiernos y patrocinó reuniones de trabajo y actividades de promoción en ese sentido.

118. La contribución del Programa Mundial de Alimentos (PMA) a la buena gestión pública se centra en el fomento de la capacidad dentro de las comunidades, con el objeto de que las familias pobres y afectadas por diversas crisis tengan más acceso a los alimentos. Para lograrlo, es fundamental promover la idea de que el derecho a la alimentación es un derecho humano fundamental, cuyo logro está estrechamente vinculado a la consolidación del papel de la mujer.

119. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ha asignado prioridad a la reunión y difusión de datos básicos sobre buena gestión y administración pública, a fin de ayudar a los Estados Miembros a formular y elaborar estrategias a largo plazo. El Departamento ha fomentado, asimismo, el intercambio de información sobre prácticas y normas en materia de reforma del sector público.

120. La realización de elecciones dignas de crédito es un elemento fundamental de la buena gestión pública y del proceso de democratización. Durante todo el año pasado, las Naciones Unidas continuaron proporcionando asistencia electoral y ayudando a fortalecer las instituciones nacionales para que administraran mejor los procesos electorales. Desde agosto de 1997, las Naciones Unidas han recibido solicitudes de asistencia electoral de corta y larga duración de Armenia, el Camerún, El Salvador, la ex República Yugoslava de

Macedonia, Guinea, Guinea Ecuatorial, Guyana, Honduras, Lesotho, Mauricio, Nicaragua, la República Centroafricana,

Swazilandia y el Togo. Las Naciones Unidas también ayudaron a coordinar y a apoyar la observación internacional de las elecciones de la Asamblea Nacional celebradas en Camboya el 26 de julio de 1998.

121. Cada vez es más difícil cumplir nuestro compromiso de fomentar el desarrollo económico y social, sobre todo en los países muy necesitados. Aunque nuestras tareas aumentan, nuestros recursos van disminuyendo. El logro de una cooperación eficaz entre los diversos elementos de la amplia familia de organizaciones de las Naciones Unidas es un objetivo insoslayable que estamos decididos a alcanzar. El logro de nuestros objetivos exigirá, asimismo, un enérgico apoyo de parte de los Estados Miembros.

III. Cumplimiento de los compromisos humanitarios

122. El año pasado, pese a graves limitaciones financieras, se registraron logros tangibles en el plano humanitario. Las Naciones Unidas no sólo han seguido proporcionando socorro humanitario de la mayor calidad y con la mayor rapidez posibles; también han sido el principal catalizador de la búsqueda de formas innovadoras de aliviar la situación de la población civil en las situaciones complejas de emergencia y de movilizar los recursos de la comunidad mundial a esos efectos con la mayor rapidez posible.

123. Desgraciadamente, durante el año se hizo más evidente, en varios países, una nueva erosión del respeto de los principios humanitarios. El derecho de los civiles necesitados, en particular las mujeres y los niños, de recibir asistencia humanitaria está consagrado en el derecho internacional humanitario. Sin embargo, se ha denegado el acceso de las organizaciones humanitarias a las personas necesitadas y han seguido lanzándose ataques deliberados contra poblaciones civiles. Algunas partes en conflicto han recurrido al terror para obligar a la población civil a abandonar determinadas zonas. Los medios de difusión controlados por los líderes de distintas facciones han incitado el odio y la sospecha entre los miembros de diferentes grupos étnicos o religiosos. Se han perpetrado actos de violencia cada vez con mayor frecuencia, contra los trabajadores de los organismos de socorro, cuya ayuda a las víctimas inocentes de los conflictos se considera una amenaza a los objetivos políticos de los grupos armados. El precio que se ha pagado ha sido muy alto: este año, por primera vez, han perdido la vida más funcionarios civiles que personal militar de las Naciones Unidas. He solicitado un informe sobre posibles medidas para aumentar la seguridad de nuestros colegas sobre el terreno sin que por ello éstos dejen de llevar adelante su vital misión.

124. El año también se ha caracterizado por una serie de desastres ecológicos que han puesto en peligro la vida de muchos seres humanos. El fenómeno de El Niño, los incendios forestales del Brasil e Indonesia, una nueva sequía en el Sudán, la ola gigante en Papua Nueva Guinea y otros desastres han causado la pérdida de miles de vidas y han recordado a la comunidad internacional la vulnerabilidad de muchas partes del mundo a los desastres ambientales, tanto naturales como creados por el hombre. Las consecuencias humanitarias de esas catástrofes suelen ser de tal magnitud que los gobiernos nacionales, no pueden esperar hacerles frente por sí solos.

125. En julio de 1998, el Consejo Económico y Social, por primera vez, incluyó en su período ordinario de sesiones una serie de sesiones sobre asuntos humanitarios en las que

reafirmó la importancia de que se respetaran el derecho internacional humanitario y sus principios, expresó su apoyo a la labor de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y estableció objetivos concretos para cuestiones prioritarias en el futuro.

Coordinación de la acción humanitaria

126. La nueva Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, encabezada por el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, tiene tres funciones básicas: formular y coordinar normas; promover la acción humanitaria y coordinar esa acción. Las funciones operacionales del ex Departamento de Asuntos Humanitarios se han transferido a otras partes del sistema de las Naciones Unidas. En el marco del Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios, establecido recientemente y encabezado por el Coordinador del Socorro de Emergencia, los departamentos correspondientes de la Secretaría de las Naciones Unidas (la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos) se reúnen mensualmente con representantes de los organismos humanitarios de las Naciones Unidas para estudiar asuntos de política humanitaria de la Organización.

127. El Comité Permanente entre Organismos, del que forman parte todos los organismos humanitarios importantes, ha fortalecido aún más su función de principal mecanismo de coordinación de las actividades de asistencia humanitaria. El Comité ha establecido directrices de política sobre cuestiones tales como la relación entre los derechos humanos y las medidas humanitarias, por una parte, y las consecuencias que tienen las sanciones económicas en el ámbito humanitario, por la otra. También ha desempeñado una función activa en la coordinación de las iniciativas de los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales en apoyo de los desplazados internos, así como en la creación de una base de datos de alcance mundial.

128. La formulación de normas es una de las tres funciones básicas de la Oficina. Las actividades humanitarias pueden tener importantes repercusiones políticas, socioeconómicas y ambientales. La Oficina ha contribuido a la labor en curso para que la reacción ante crisis complejas sea más coherente e integrada y, por ejemplo, aplicó el principio del “marco estratégico” en el Afganistán. También ha elaborado principios claramente definidos, basados en la Carta, en los derechos humanos y en el derecho internacional humanitario, que

podrían aplicarse a todas las actividades de las Naciones Unidas en los países afectados por crisis.

129. Hay muchas oportunidades de cooperación entre los programas de asistencia humanitaria y de derechos humanos. Por ejemplo, la gran cantidad de información a disposición de las organizaciones humanitarias y de derechos humanos podría contribuir a fortalecer la capacidad de alerta temprana de las Naciones Unidas, lo que permitiría determinar mejor las necesidades de asistencia humanitaria y de otro tipo; de esa forma, los programas de derechos humanos se ajustarían en mejor forma a la evolución de la situación en los distintos países.

130. Dentro de la comunidad internacional es cada vez más generalizado el deseo de contrarrestar los daños que imponen las sanciones económicas a los sectores vulnerables de la población civil de los países objeto de sanciones. En una declaración transmitida al Consejo de Seguridad en febrero, el Comité Permanente entre Organismos expresó preocupación por las consecuencias humanitarias perjudiciales de las sanciones en las poblaciones civiles e instó a que se tomaran medidas para reducir las al mínimo. Los recientes embargos impuestos a Sierra Leona y, en particular, el embargo regional impuesto a Burundi por sus países vecinos, han reducido el suministro de alimentos y otros artículos necesarios para reducir los efectos negativos de esas sanciones en el contexto humanitario. En atención a solicitudes del Consejo de Seguridad, se evaluaron sobre el terreno los efectos humanitarios potenciales y reales de las sanciones en Sierra Leona y el Sudán. En un estudio sobre diversas formas de gestionar las sanciones de una manera más humana y eficaz, preparado por encargo de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, se recomendaron medidas concretas para neutralizar los efectos humanitarios de las sanciones y facilitar la tramitación de exenciones por motivos humanitarios. El Comité Permanente entre Organismos ha creado un grupo de expertos a fin de afinar la metodología y aumentar la capacidad de las Naciones Unidas para organizar misiones que puedan evaluar en poco tiempo los efectos de las sanciones.

131. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ha continuado reforzando e integrando la reunión, el análisis y la difusión de información. El sistema de alerta temprana humanitaria permite reunir y analizar información procedente de diversas fuentes para individualizar las crisis potenciales, así como preparar informes y notas al respecto. La Red Integrada de Información Regional, que funciona sobre el terreno, proporciona información y análisis preparados con una perspectiva regional a una amplia variedad de grupos de la comunidad humanitaria internacional. El sitio de la Web denominado ReliefWeb (www.reliefweb.int) permite consolidar y difundir información humanitaria procedente de más de

170 fuentes, incluidos los organismos de las Naciones Unidas, diversas organizaciones internacionales, gobiernos, organizaciones no gubernamentales y otras fuentes públicas. A fines de 1997, usuarios de más de 140 países consultaban mensualmente un promedio de 200.000 documentos por conducto de la ReliefWeb.

132. A pesar de que se logró mejorar un tanto el proceso de llamamientos unificados interinstitucionales de las Naciones Unidas, hasta mediados de julio de 1998, del total de 2.050 millones de dólares fijado como objetivo, se habían prometido, recibido o arrastrado de 1997 sólo 472 millones de dólares. Entre septiembre de 1997 y agosto de 1998, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios organizó llamamientos unificados respecto de 10 situaciones complejas de emergencia (Afganistán, Angola, ex Yugoslavia, Guinea-Bissau, Liberia, República Popular Democrática de Corea, Sierra Leona, Somalia, Sudán y Tayikistán), así como un llamamiento para la región de los Grandes Lagos y África Central que abarcaba a Burundi, la República Democrática del Congo, la República del Congo, la República Unida de Tanzania, Rwanda y Uganda.

133. El número y la magnitud de las emergencias ambientales han aumentado a una velocidad alarmante. En el Asia sudoriental, seis países resultaron gravemente afectados por una densa niebla proveniente primordialmente de incendios forestales en gran escala ocurridos en Indonesia. Varios miles de kilómetros cuadrados de selva resultaron destruidos también por incendios en el estado brasileño de Roraima, en marzo de 1998. Estos incendios se habían iniciado deliberadamente como actividades de desmonte, pero se habían extendido y ganado fuerza debido a las condiciones de sequía a que había dado lugar el fenómeno de El Niño.

134. Entre septiembre de 1997 y agosto de 1998, para coordinar la acción respecto de 54 desastres naturales y emergencias ambientales, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios preparó 151 informes de situación e hizo 26 llamamientos de asistencia internacional, que reportaron contribuciones por un monto de más de 129 millones de dólares en efectivo, especie y servicios aportados por la comunidad internacional. Se enviaron 10 misiones a los lugares afectados por los desastres para que ayudaran a evaluar las necesidades y a coordinar las actividades de socorro.

135. Es necesario establecer nuevos mecanismos nacionales e internacionales para asegurar que en el siglo venidero se preste un apoyo coordinado, efectivo y permanente a la labor de reducción de los efectos de los desastres. La secretaría del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, con los auspicios de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, ha iniciado un plan de acción para

1998–1999 destinado a evaluar los progresos logrados en la política de reducción de los desastres en los 10 últimos años, prever las tendencias del siglo XXI y dar forma a la orientación futura de la cooperación internacional en materia de prevención de desastres.

Prestación de servicios humanitarios

136. El UNICEF, tradicionalmente, ha prestado servicios de salud, nutrición y educación a los niños y a las mujeres en los casos de conflicto. En 1998 se redoblaron los esfuerzos por aplicar principios humanitarios a la prestación imparcial de asistencia a todos los niños necesitados y proteger sus derechos básicos. El UNICEF y sus colaboradores aplicaron esos principios en los países en que el acceso a la asistencia humanitaria era difícil, entre ellos el Afganistán, la región oriental del Congo, la región meridional del Sudán y Sierra Leona. El UNICEF está preparando también, en colaboración con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, un juego de material de capacitación sobre las obligaciones del personal de mantenimiento de la paz respecto de las comunidades civiles en general, y de los derechos de los niños y las mujeres en particular.

137. Muchas operaciones del Programa Mundial de Alimentos se realizan también en el marco de actividades de asistencia humanitaria. Buena parte de la labor de emergencia realizada por el Programa en 1997 correspondió a operaciones en situaciones de conflicto y abarcó a un total de 19,1 millones de refugiados, repatriados y desplazados internos, en su mayoría mujeres y niños. El PMA prestó asistencia alimentaria tanto en situaciones de vida o muerte como en el marco de actividades de rehabilitación. En 1997 se proporcionó asistencia alimentaria a otros 10 millones de personas que sufrían las consecuencias de sequías e inundaciones. La República Popular Democrática de Corea, que recibió ayuda alimentaria en el curso del año, además de problemas agrícolas estructurales, ha sufrido inundaciones y sequías.

138. En 1997 se organizaron actividades de carácter más tradicional para paliar los efectos de desastres naturales en más de 12 países. Ese mismo año se sometieron a prueba diversos mecanismos para emergencias concertados con varias organizaciones no gubernamentales y varios gobiernos a fin de atender el aumento de la demanda creada por un número desusado de desastres naturales. En 1997 se planificaron actividades de contingencia de gran envergadura para las regiones del Sahel y el África meridional en prevención de las sequías que podía provocar El Niño.

139. También suscitó profunda preocupación durante el año el peligro que corría la seguridad personal de los funcionarios

del PMA, muchos de los cuales prestaban servicios en situaciones de guerra. En 1997 siete funcionarios perdieron la vida en actos de servicio; en 1998 han muerto otros siete.

140. El PNUD, además de las actividades y recursos que destina a sus actividades generales de desarrollo, lleva a cabo actividades especiales de desarrollo con objeto de complementar la asistencia humanitaria con actividades de rehabilitación y recuperación. Estas actividades se financian con el 5% de los recursos básicos del PNUD, que se destinan a los países que se encuentren en una situación especial de desarrollo. A partir de septiembre de 1997, el PNUD ha participado también en actividades interinstitucionales encaminadas a reformar las actividades de las Naciones Unidas de remoción de minas y a establecer normas a ese respecto, y ha asumido la tarea de ocuparse de las consecuencias socioeconómicas del problema de las minas y municiones sin explotar.

141. En octubre de 1997 establecí la Oficina del Programa del Iraq para que consolidara todas las actividades de la Secretaría relativas al programa denominado “alimentos por petróleo”, establecido de conformidad con la resolución 986 (1995) del Consejo de Seguridad. Se trata de una medida temporal para atender a las necesidades humanitarias del pueblo iraquí hasta que el Iraq cumpla las resoluciones en virtud de las cuales se impusieron las sanciones. El Consejo de Seguridad autorizó al Iraq para que exportara petróleo y destinara dos terceras partes de los ingresos a la adquisición de suministros humanitarios. El programa ha hecho posible adquirir alimentos, suministros médicos e insumos esenciales para la agricultura, los servicios de agua y saneamiento y el suministro de electricidad y, recientemente, piezas de repuesto para la industria del petróleo. En febrero de 1998 recomendé que se ampliara considerablemente el programa y, más adelante, el Consejo de Seguridad autorizó al Iraq para que aumentara sus ventas de petróleo hasta un máximo de 5.256 millones de dólares en un lapso de seis meses, en comparación con 2.000 millones de dólares en cada una de las tres etapas anteriores. Debido a una baja considerable de los precios del petróleo y a una capacidad limitada de exportación, es poco probable que en la etapa en curso las ventas de petróleo generen más de 3.000 millones de dólares. Por lo tanto, es necesario asegurarse de que se destinen los recursos necesarios a la adquisición de alimentos, medicamentos y las piezas de repuesto indispensables para que se siga produciendo petróleo.

Asistencia a los refugiados

142. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) estima que en 1997

se redujo en aproximadamente 300.000 personas el número total de refugiados, desplazados y otras personas afectadas por guerras, con lo que a fines de año éstos sumaban 22,3 millones de personas. En esta cifra están comprendidos 12 millones de refugiados, 950.000 personas en busca de asilo, 3,5 millones de refugiados repatriados que se encuentran en las primeras etapas de su reinserción y 5,9 millones de desplazados internos y otras personas, en su mayoría procedentes de comunidades afectadas por guerras. En 1997 se repatrió un total de aproximadamente 900.000 refugiados, tanto por conducto de los programas del ACNUR o como recurriendo a los medios de los propios refugiados. Sin embargo, en muchos casos los refugiados retornaron a situaciones frágiles o inestables de resultados de los conflictos o bien a situaciones de pleno conflicto. Preocupa al ACNUR que en la ex Yugoslavia siga habiendo 1,8 millones de personas desplazadas, tanto dentro como fuera de la región. El conflicto de Kosovo y la persistente tirantía en la región croata del Danubio, han hecho necesario que el ACNUR vuelva a proporcionar asistencia a las personas que huyen de esas zonas.

143. En el África occidental, la inseguridad reinante en Guinea-Bissau y Sierra Leona originó corrientes de refugiados que huyeron a los países vecinos; en la actualidad Guinea es el país de acogida de los más grandes grupos de refugiados de África. Se están realizando en la región actividades de consolidación de la paz después de los conflictos, ahora que Liberia inicia el proceso de rehabilitación. Entre julio de 1997 y julio de 1998, el ACNUR prestó ayuda a casi 53.000 refugiados para que regresaran al país. En un intento de neutralizar las causas de los movimientos de refugiados en la región de los Grandes Lagos y de encontrar soluciones para ese problema, en el mes de mayo el ACNUR y la Organización de la Unidad Africana celebraron una conferencia en Kampala, en la que estudiaron formas de proteger a los refugiados sin por ello dejar de tener en cuenta las consideraciones de seguridad de determinados Estados Miembros. En la conferencia se estudió también la compleja y difícil relación existente entre la asistencia humanitaria y las actividades de reconstrucción y desarrollo, a más largo plazo.

144. La atención de las necesidades de reinserción y rehabilitación de los refugiados y repatriados constituye para el ACNUR una enorme tarea y, sin embargo, cada vez es mayor el temor de que, por falta de fondos, deba reducir y, en algunos casos, suspender sus vitales actividades. Ello se aplica, en particular, a las actividades que realiza en Angola, Rwanda y Liberia.

145. Combinando tareas tanto humanitarias como de desarrollo, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano

Oriente continúa prestando servicios sociales y de socorro a 3,5 millones de refugiados de Palestina en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Sin embargo, debido a un déficit de 62 millones de dólares en el presupuesto de 1998, de 314 millones de dólares, que se suma a los déficit presupuestarios crónicos registrados desde 1993, han seguido reduciéndose la cantidad y la calidad de los servicios del OOPS.

146. Las Naciones Unidas y sus diferentes organismos de socorro van a la vanguardia de las actividades humanitarias internacionales, muchas veces tropezando con dificultades políticas y materiales casi insuperables, así como sufriendo graves limitaciones de recursos. La clave para aliviar las difíciles situaciones que originan los desastres naturales y los causados por el hombre es vincular estas actividades humanitarias a la labor que se realiza en los campos político, económico y de desarrollo. Una coordinación eficaz entre los órganos de las Naciones Unidas y las entidades ajenas al sistema ocupa un lugar central en ese contexto.

IV. La necesidad de hacer frente a la mundialización

147. En términos puramente geográficos, poco tiene de nuevo la idea de la mundialización. Durante siglos se han venido desarrollando actividades humanas vinculadas entre sí a escala mundial. Sin embargo, la forma que ha asumido la mundialización contemporánea es novedosa. Por ejemplo, la producción de un modelo de automóvil o la comercialización mundial de un instrumento financiero puede estar fraccionada materialmente en muchos países. No obstante, estas actividades fraccionadas se llevan a cabo como si estuvieran en un solo lugar, están conectadas en tiempo real y siguen su propia lógica de integración, sea ésta determinada por una sola estructura empresarial o por miles de distintas órdenes de compra y de venta registradas en pantallas de computadora o ejecutadas por teléfono. Por otra parte, el impulso demográfico, sumado a las modalidades de utilización de la tierra y de consumo de energía, siempre ha repercutido en los ecosistemas subregionales y locales. En la actualidad, estos y otros factores humanos afectan cada vez más a la ecología total del planeta, se trate del agotamiento de la capa de ozono, del recalentamiento de la Tierra o de la reducción de la diversidad biológica. Por último, los mismos adelantos tecnológicos y fronteras abiertas que permiten que las empresas organicen la producción de bienes y servicios en el plano transnacional permiten también que las redes de terroristas, las organizaciones delictivas, los sindicatos de traficantes de drogas y los que se dedican al blanqueo de dinero extiendan sus actividades por todo el planeta.

148. Estas nuevas dimensiones de la mundialización únicamente admiten la acción multilateral de las Naciones Unidas y de otras instituciones internacionales.

Dimensión económica

149. En cooperación con otras organizaciones multilaterales, las Naciones Unidas han tratado de fortalecer marcos normativos, jurídicos e institucionales que permitan que la economía mundial funcione de forma más eficaz y equitativa. Estos marcos son indispensables para que haya estabilidad y previsibilidad y para que todas las regiones del mundo, en particular los países menos adelantados, se beneficien de la expansión de la economía mundial. El temario de la política económica internacional está lleno de complejos problemas imposibles de imaginar a fines del decenio de 1940, cuando se formularon las reglas para administrar el orden económico de la posguerra.

150. En el curso del año pasado se intensificó la crisis financiera de Asia, que actualmente afecta a países de todos los continentes. Esa crisis ha impuesto un elevado costo social, posiblemente de larga duración, en el Asia oriental, y suscitado gran inquietud acerca de los mercados financieros no regulados. Los más afectados por la crisis son los más vulnerables y existe el peligro real de que queden sin efecto y se disipen muchos de los resultados logrados en la región a lo largo de los años en la lucha para reducir la pobreza.

151. Ya en 1993, en el *Estudio Económico Mundial* de las Naciones Unidas se expresaba preocupación por el hecho de que grandes cantidades de capitales fugaces fueran a parar a una serie de países en desarrollo. En el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1997* se hizo una clara advertencia acerca de la situación que se planteaba en el Asia oriental. Bastante antes de que se desencadenara la crisis, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) encargó la preparación de estudios por países a fin de determinar los puntos fuertes, los puntos débiles y las medidas correctivas necesarias para mejorar la gestión del sector financiero. En diversas reuniones organizadas por la CESPAP en cooperación con el Banco Asiático de Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial se han estudiado posibles respuestas a la crisis; el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ha hecho lo propio en cooperación con las comisiones regionales.

152. El Consejo Económico y Social, en una reunión especial de alto nivel que celebró el 18 de abril de 1998, estudió medios de prevenir o bien, si las estrategias de prevención no daban resultado, de contener los efectos de esas crisis y de lograr, en un plano más general, una “seguridad económica internacional”. Entre las cuestiones estudiadas en la reunión figuraron la solidez y viabilidad generales del sector financiero internacional, las relaciones entre prestamistas y prestatarios, y la manera de lograr los objetivos clave de la erradicación de la pobreza y el desarrollo. La atmósfera positiva que reinó en los debates reflejó el interés de los participantes en llegar a un planteamiento más general para evitar las crisis y en aumentar la cooperación entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods.

153. El Consejo Económico y Social, trascendiendo la crisis inmediata, destinó su serie de sesiones de alto nivel de 1998 al estudio del acceso a los mercados en el contexto de la mundialización y analizó la forma en que la evolución de la situación después de la Ronda Uruguay afectaba a los países en desarrollo y menos adelantados. En el comunicado ministerial (el primero jamás dado a conocer por el Consejo) se subrayó la necesidad de redoblar los esfuerzos por liberalizar el comercio por conducto de la Organización Mundial del Comercio, así como la de proporcionar más asistencia técnica

a los países en desarrollo. En septiembre de 1998, la Asamblea General, por primera vez en su historia, sostendrá un diálogo de alto nivel sobre las repercusiones sociales y económicas de la mundialización y la interdependencia, así como de sus consecuencias en materia de política.

La dimensión ambiental

154. Cabe a la cooperación internacional una función vital en la tarea de detener y revertir los efectos potencialmente dañinos de las actividades humanas en el medio ambiente. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente ocupan un lugar central en esta empresa.

155. Este año el papel de la industria en la creación de estrategias de desarrollo sostenible ha revestido particular interés para la Comisión. Por primera vez en un marco intergubernamental de las Naciones Unidas, la Comisión organizó un diálogo de política en que participaron, en pie de igualdad, los gobiernos, el sector privado, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil. El diálogo se concretó en un acuerdo de preparar un estudio, que abarcara a una gran cantidad de interesados, relativo a las iniciativas voluntarias para promover prácticas e inversiones empresariales responsables desde un punto de vista tanto ambiental como social. Estas reuniones pasarán a ser parte integrante de los períodos de sesiones de la Comisión.

156. En junio de 1997, en su período extraordinario de sesiones denominado “Cumbre para la Tierra + 5”, la Asamblea General había examinado un estudio en el que se advertía que, a menos que se tomaran medidas preventivas, era posible que en el año 2025 dos terceras partes de la población mundial sufrieran una escasez de agua dulce y problemas relativos a la calidad del agua; en 1998 se ha celebrado una serie de reuniones internacionales para tratar de superar ese problema con medidas de política. En otro frente, el Foro Intergubernamental sobre los Bosques, que forma parte de la Comisión, aprobó en su primer período de sesiones (septiembre de 1997), un programa trienal de trabajo que comprendía el examen de un posible instrumento jurídicamente vinculante relativo al desarrollo sostenible de los bosques y sus recursos.

157. El año pasado se negoció un protocolo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en el que se definen metas jurídicamente vinculantes para la reducción de los gases de efecto invernadero por parte de los países industrializados. Ello constituye un avance en la ordenación de los grandes problemas ambientales que acarrea la mundialización.

158. Las Naciones Unidas también han avanzado considerablemente en la elaboración de dos nuevos instrumentos jurídicos internacionales que garantizarán el manejo, en condiciones de seguridad, de las sustancias químicas peligrosas que cruzan las fronteras. El primero se refiere a los contaminantes orgánicos persistentes bioacumulativos, que pueden causar cáncer, afecciones reproductivas, daño a los sistemas nerviosos central y periférico y enfermedades del sistema inmunológico, además de afectar al desarrollo de los lactantes y los niños. El PNUMA inició negociaciones para la elaboración de un instrumento internacional jurídicamente vinculante que redujera los riesgos que entraña el derrame de 12 de esos contaminantes. El comité de negociación celebró su primer período de sesiones en junio y julio de 1998.

159. El segundo instrumento se refiere al comercio de sustancias químicas y plaguicidas peligrosos. Tras dos años de negociaciones, en marzo de 1998 se terminó de preparar el texto de un proyecto de instrumento jurídicamente vinculante en el que se prescribe el consentimiento previo informado como requisito de ese tipo de comercio. De esa forma se contará con un medio para adquirir y difundir información sobre los peligros que entraña esta forma de comercio y se fomentará un espíritu de responsabilidad compartida entre los países exportadores e importadores. En septiembre de 1998 se celebrará una conferencia diplomática en Rotterdam (Países Bajos) para aprobar la convención.

160. En colaboración con más de 200 científicos y un equipo internacional de observadores, la Organización Meteorológica Mundial y el PNUMA prepararon conjuntamente una evaluación científica actualizada del agotamiento de la capa de ozono. En la evaluación se observa que, si se aplica plenamente el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono, a mediados del siglo venidero podría lograrse la recuperación total de la capa de ozono que protege la Tierra. También se indica que en 1994 llegó a su nivel más alto en la troposfera el total de los compuestos que agotan la capa de ozono, que ahora van disminuyendo lentamente. Al igual que el estudio anterior, realizado en 1994, esta evaluación proporciona el consenso científico necesario para orientar la cooperación internacional a los fines de eliminar gradualmente el uso de las sustancias que agotan la capa de ozono.

161. En cuanto a la diversidad biológica, el año pasado el Grupo de Trabajo especial de composición abierta de expertos sobre la seguridad biológica celebró tres reuniones a fin de seguir sentando las bases de las negociaciones sobre un protocolo de seguridad biológica para el Convenio sobre la Diversidad Biológica. El Fondo para el Medio Ambiente Mundial ha convenido en financiar un proyecto experimental

de gran envergadura que ejecutará el PNUMA y mediante el cual se prestará asistencia en materia de seguridad biológica a países en desarrollo y a países en transición.

162. Las instituciones multilaterales regionales siguen desempeñando un importante papel en el ámbito ambiental. Por ejemplo, el comité de negociación sobre los contaminantes orgánicos persistentes llegó a un acuerdo para utilizar los protocolos preparados por la Comisión Económica para Europa (CEPE) como base para las actividades en el plano mundial. De la misma forma, dentro del marco de la CEPE, se acaba de aprobar un acuerdo internacional a los fines de elaborar normas técnicas mundiales para los vehículos motorizados, en virtud del cual se producirían vehículos que satisfagan requisitos estrictos de seguridad y de protección del medio ambiente.

La sociedad “incivil”

163. La mundialización de las comunicaciones electrónicas ha contribuido a crear un embrión de sociedad civil mundial cuya manifestación más evidente es el número cada vez mayor de organizaciones no gubernamentales que se ocupan de cuestiones relacionadas con el medio ambiente, el desarrollo y la paz. Desgraciadamente, las mismas fuerzas que hacen posible la emergencia de una sociedad civil mundial facilitan también la transnacionalización de los elementos “inciviles”.

164. En muchos países, hay organizaciones delictivas y sindicatos de traficantes de drogas con vinculaciones transnacionales que representan una amenaza de grandes proporciones tanto para los gobiernos como para los pueblos. En junio de 1998, la Asamblea General celebró un período extraordinario de sesiones en el que examinó el problema mundial de la droga y las amenazas conexas. En esa ocasión, la Asamblea llegó al consenso de que lo más apropiado era un planteamiento equilibrado de la fiscalización de las drogas en que se diera tanta prioridad a la reducción de la demanda como a la de la oferta y se ofrecieran oportunidades a los agricultores para que reemplazaran por otros los cultivos a partir de los cuales se fabricaban las drogas.

165. Las actividades operacionales de seguimiento del período extraordinario de sesiones exigirán la participación de las principales instituciones financieras internacionales. También darán al Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas la posibilidad de ayudar a los países a luchar con mayor eficacia contra la delincuencia organizada y a reducir la oferta de drogas ilícitas. El Programa fiscaliza y analiza los cambios en las modalidades del tráfico de drogas, se mantiene en contacto con expertos de otros organismos policiales y ayuda a los

gobiernos a acrecentar su capacidad en materia de control de fronteras y de detección de drogas. También ha elaborado un programa mundial de capacitación y asistencia técnica para aumentar la conciencia pública respecto del blanqueo de dinero, alentar la adopción y aplicación de leyes nacionales eficaces y preparar mejor a la policía, los fiscales, los jueces y las entidades de reglamentación financiera para que puedan hacer frente a la rápida evolución de las modalidades del delito financiero.

166. El programa lleva y administra también una base de datos internacional contra el blanqueo de dinero; un compendio mundial de leyes y procedimientos contra el blanqueo de dinero, que forma parte de una red internacional de información sobre ese fenómeno; y una biblioteca y centro de intercambio de información entre las organizaciones internacionales y otras partes interesadas. El Programa ha establecido asimismo un sistema de alcance mundial para intercambiar datos con otras organizaciones internacionales que luchan contra el delito internacional. Por ejemplo, su base de datos está vinculada a la Interpol y a la Organización Mundial de Aduanas. En el plano regional, el Programa organiza reuniones de las autoridades policiales de países vecinos para estudiar los problemas propios de cada región y posibles formas de resolverlos. En los países productores de drogas, trabaja con los gobiernos y las comunidades rurales a fin de facilitar la transición a otros cultivos legales y promueve sectores agroindustriales sostenibles.

167. El año pasado la Asamblea General tomó medidas importantes contra la amenaza del terrorismo. En diciembre de 1997 aprobó el Convenio Internacional para la represión de los atentados terroristas cometidos con bombas. En la etapa siguiente, la Sexta Comisión comenzará a examinar un convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear.

168. En un mundo cada vez más interrelacionado, las fuerzas del bien y del mal se desplazan con igual velocidad y facilidad. La mundialización encierra un inmenso potencial para mejorar la vida de los seres humanos, pero también puede perturbarla y destruirla. Muchas veces quedan a la zaga quienes no aceptan sus características, que todo lo abarcan e impregnan. En nosotros recae la obligación de evitarlo; debemos asegurar que la mundialización lleve al progreso, la prosperidad y la seguridad de todos y me propongo lograr que las Naciones Unidas estén a la vanguardia de esta empresa.

V. Fortalecimiento del orden jurídico internacional

169. La idea de que el orden internacional se base en normas y reglas jurídicas es frágil y fragmentaria, pero cada vez gana más terreno. Los mercados mundiales se van expandiendo gracias a un conjunto cada vez mayor de instrumentos de derecho mercantil y otros marcos reglamentarios. Los tratados multilaterales versan sobre problemas relacionados tanto con el patrimonio común de la humanidad como con la limitación de los armamentos y el desarme. Las Naciones Unidas desempeñan un papel único en su género en la definición y protección de los derechos humanos. De hecho, en 1998, año del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, somos más conscientes que nunca de nuestra responsabilidad en esta materia.

170. Es perfectamente apropiado, entonces, que 1998 haya sido testigo también de la aprobación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. La Conferencia de Roma logró crear lo que durante mucho tiempo se había descrito como el eslabón perdido del sistema jurídico internacional: una corte permanente que juzgara los crímenes de trascendencia para la comunidad internacional en su conjunto: el genocidio, los crímenes de lesa humanidad, los crímenes de guerra y el crimen de agresión.

El régimen de derechos humanos

171. Si bien siguen causando preocupación las violaciones desembozadas de los derechos humanos, la idea de que los intereses de los muchos puedan promoverse violando los derechos de los pocos es una ilusión que, afortunadamente, está mucho menos generalizada al finalizar este siglo que en períodos anteriores. Toda la sociedad se perjudica si no se protegen los derechos del individuo. Sin embargo, las libertades individuales prácticamente pierden todo significado en las guerras civiles o cuando se sufren privaciones económicas, sociales o culturales y, muchas veces, cuando se presentan combinaciones de estos factores.

172. Por estas razones en muchas ocasiones he insistido en que la promoción de los derechos humanos no debe considerarse una cuestión independiente de las demás actividades de la Organización. Es, más bien, el hilo común que une a todas ellas, muy en particular en todas las etapas de nuestra labor en materia de paz y seguridad, desde la prevención de los conflictos hasta la consolidación de la paz después de los conflictos y las etapas posteriores. Contamos con órganos de derechos humanos que participan en las actividades de alerta temprana y de prevención; a la vez, al actuar en casos de

crisis cada vez se tienen más en cuenta las consideraciones de derechos humanos. Nos proponemos impartir formación en derechos humanos a todos los participantes en las operaciones de mantenimiento de la paz y las operaciones humanitarias, así como proporcionar una base financiera más sólida a las operaciones complementarias de derechos humanos sobre el terreno. La construcción o reconstrucción de una infraestructura nacional de protección de los derechos humanos es un elemento central del concepto global de la consolidación de la paz después de los conflictos. Por último, nos proponemos seguir prestando apoyo a las instituciones de derechos humanos aun después de que los países hayan superado la etapa de la consolidación de la paz. Cada vez se reconoce más la importante relación existente entre los derechos humanos y la paz y la seguridad internacionales. Las violaciones en gran escala de los derechos humanos no sólo son el producto de los conflictos civiles y étnicos, sino también una causa muy importante de esos conflictos.

173. El año pasado las Naciones Unidas también comenzaron a aplicar un enfoque del desarrollo basado en los derechos humanos, con objeto de ayudar a los Estados y los organismos internacionales a que reorientaran su pensamiento en materia de desarrollo. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha proclamado el derecho al desarrollo un objetivo fundamental y la promoción del respeto de los derechos humanos un elemento central de la asistencia para el desarrollo. De la misma forma, el UNICEF ha orientado su labor recurriendo a la Convención sobre los Derechos del Niño.

174. El enfoque del desarrollo basado en los derechos humanos significa que las situaciones no se definen sólo en función de las necesidades humanas o de los requisitos del desarrollo, sino también en función de la obligación que tiene la sociedad de satisfacer los derechos inalienables del individuo. Ello habilita a los seres humanos para que exijan la justicia como derecho y no como limosna, y da a las comunidades una base moral para hacerse acreedoras a la asistencia internacional cuando la necesitan.

175. La comunidad internacional observó el 26 de junio de 1998 como primer Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de las Víctimas de la Tortura. La existencia del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura permite encauzar la asistencia humanitaria a un número cada vez mayor de organizaciones que cada año prestan ayuda a las víctimas de la tortura. Gracias a un aumento considerable de las contribuciones recibidas de los gobiernos, en el período 1998–1999 el Fondo destinará más de 4 millones de dólares a la prestación de asistencia médica, psicológica, social, financiera y jurídica a unas 100 organizaciones que prestan ayuda a unas 60.000 víctimas de la tortura en todo el mundo. Para seguir llevando

adelante esta vital labor, hago un llamamiento a los Estados Miembros que aún no lo hayan hecho a que ratifiquen la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

Los tribunales internacionales

176. Los dos tribunales internacionales especiales, el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia y el Tribunal Internacional para Rwanda han demostrado que las instituciones de la justicia internacional no se quedan en letra muerta.

177. De hecho, ambos tienen un enorme significado histórico. El Tribunal para Rwanda es el primer tribunal internacional que se ocupa específicamente del crimen de genocidio. El fallo que dictó en el juicio de Jean-Paul Akayesu y la sentencia que impuso a Jean Kambanda, ex Primer Ministro de Rwanda, que se había declarado culpable, fueron las primeras decisiones jamás dictadas por un tribunal internacional en relación con el crimen de genocidio. De no haber existido este Tribunal y la cooperación internacional que logró concitar, casi con toda seguridad habrían quedado impunes estas personas y otras que están aún en espera de juicio.

178. Hasta agosto de 1998, los dos tribunales habían inculcado públicamente a casi 100 personas: a 60 el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia y a 36 el Tribunal Internacional para Rwanda. En el caso de la ex Yugoslavia, estaban detenidos 28 de los acusados, había cinco juicios en curso y dos acusados habían recibido sentencias; en el caso de Rwanda, había 31 detenidos, muchos de ellos presuntos cabecillas del genocidio rwandés, además del ex Primer Ministro Kambanda, cinco ex ministros y otras figuras políticas y militares importantes.

179. Para absorber el considerable aumento del volumen de trabajo de los tribunales y prevenir demoras excesivas en los procesos, se ha aumentado la capacidad de ambos y pronto se celebrarán elecciones para elegir nuevos magistrados.

La Corte Penal Internacional

180. El 17 de julio, tras más de 50 años de esperanza y, a veces, de desesperanza, y tras cinco semanas de deliberaciones de representantes de 159 Estados, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una corte penal internacional aprobó el Estatuto de Roma. Éste tiene por objeto poner fin a la “cultura” mundial de la impunidad, gracias a la cual ha sido más fácil procesar a quien mató a una persona que a quien mató a 100.000. Participaron en el proceso más de 200 organizaciones no gubernamentales, un número sin precedentes de representantes de la sociedad civil en una conferencia de codificación.

181. Aunque muchos habrían preferido que se hubieran dado a la Corte atribuciones mucho mayores, no se puede subestimar la magnitud del logro alcanzado. Según el Estatuto, los Estados Partes en él aceptan la jurisdicción de la Corte en materia de genocidio, crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra y el crimen de agresión.

182. Se nos abre así la oportunidad de dar un paso decisivo en nombre de los derechos humanos y del imperio del derecho. La principal tarea que nos espera es la de alentar a los Estados a ratificar y aplicar el Estatuto, que estará abierto a la firma hasta el 31 de diciembre del año 2000. Espero fervientemente que para ese entonces una gran mayoría de los Estados Miembros haya firmado y ratificado el Estatuto, con lo que la Corte tendrá una autoridad incuestionable y la más amplia jurisdicción posible.

183. Las Naciones Unidas son una asociación de Estados soberanos, pero los derechos que deben proteger y promover son los derechos del pueblo. Por lo tanto, todos los seres humanos, en todo el mundo, tienen la responsabilidad de cerrar filas para ayudar a defender los ideales de los derechos humanos. El papel de la sociedad civil en el establecimiento de la Corte Penal Internacional ha sido un ejemplo alentador de lo que pueden lograr los seres humanos animados por su fe en esos ideales. La voz del pueblo nos llevó a Roma; la voz del pueblo lega este don de esperanza a las generaciones venideras.

VI. Gestión del cambio

184. Las Naciones Unidas son una organización heterogénea, de gran envergadura, y sumamente compleja. La gestión de sus muchas actividades y la difusión de su mensaje son tareas de importancia vital. Es también en este contexto donde tienen lugar muchas de las iniciativas más difíciles en materia de reforma y es absolutamente indispensable que se vean coronadas por el éxito para que en el nuevo milenio podamos alcanzar los objetivos de nuestra misión.

La creación de una “cultura” de la comunicación

185. Un elemento central para llevar adelante la revitalización de las Naciones Unidas, ya en marcha, consiste en dar a las comunicaciones un lugar central de la gestión estratégica de la Organización. Para que se entiendan claramente los objetivos de esta revitalización, es necesario que en toda la Organización impere una “cultura” de las comunicaciones. Ese tipo de cultura o mentalidad, con el apoyo de las medidas institucionales correspondientes, permitirá que la Organización se comunique con mayor coherencia y energía con su público de todo el mundo.

186. El Departamento de Información Pública encabeza la aplicación de la nueva estrategia de comunicaciones propuesta por un equipo de tareas de alto nivel que nombré el año pasado. La estrategia se centra en la consolidación de los vínculos existentes entre las Naciones Unidas, los medios de difusión y amplios sectores de la sociedad civil. Para poner en práctica esta estrategia será necesario que busquemos nuevas formas de dar a conocer el historial de las Naciones Unidas y de poner en evidencia sus logros. Con ese objeto, el Departamento y otras dependencias de la Secretaría colaboran para idear y llevar a cabo campañas de información acerca de los aspectos que hacen noticia de las actividades de la Organización. Se ha creado en el Departamento un grupo de planificación estratégica de comunicaciones para que ayude al Secretario General Adjunto a establecer objetivos y determinar estrategias, así como para dar a conocer el mensaje de las Naciones Unidas a los medios de difusión, las organizaciones no gubernamentales, las instituciones académicas, los círculos empresariales y la juventud.

187. Internet se ha transformado en un instrumento vital para fortalecer la colaboración con las Naciones Unidas en todo el mundo, habida cuenta de la preeminencia de la rapidez en todas las actividades de los medios de difusión, así como del acceso que brinda a nuevos y grandes sectores del público. En el futuro, el sitio de las Naciones Unidas en la Web tendrá

más material sonoro y de vídeo, incluidas actualizaciones periódicas de noticias de radio, comprenderá charlas en línea con expertos de las Naciones Unidas y promoverá la venta y comercialización de las publicaciones y otros tipos de material de las Naciones Unidas.

188. El sitio de las Naciones Unidas en la Web (www.un.org), que ha recibido varios galardones discernidos por especialistas para premiar su contenido y su fácil utilización, se está ampliando para incluir material en los seis idiomas oficiales. En 1997, los usuarios consultaron el sitio de la Organización en la Web más de 40 millones de veces, número que se duplicará con creces en 1998. Se creó un sitio en la Web para la reciente conferencia sobre el establecimiento de una corte penal internacional, celebrada en Roma, gracias al cual se proporcionaron instantáneamente noticias y material visual a los medios de información y a otros sectores que seguían de cerca la labor de la conferencia. En las dos primeras semanas, se hicieron más de 380.000 consultas a ese sitio.

189. Como parte del empeño por utilizar tecnología avanzada de comunicaciones y publicaciones en todos los aspectos de la labor de la Organización, en la actualidad los centros y servicios de información de las Naciones Unidas están conectados electrónicamente con la Sede y entre sí, con lo que proporcionan acceso instantáneo a las noticias, los documentos y el material de consulta de las Naciones Unidas. Varios centros han establecido sus propios sitios en la Web para atender al público local. En otro frente, los centros de información se están integrando con las oficinas exteriores del PNUD.

190. Los productos impresos y audiovisuales del Departamento de Información Pública se adaptan cada vez más a los cambios en las necesidades de los medios de difusión en lo que se refiere a su contenido, su estilo y su oportunidad. A ello ha contribuido también la introducción de programas de radio y televisión en el sitio de las Naciones Unidas en la Web, así como el rápido envío de fotografías y textos digitales relativos a las actividades de la Organización en todo el mundo. Estamos estudiando la posibilidad de crear un servicio internacional de transmisiones de radio, con lo que todo el sistema de las Naciones Unidas podría disponer de un sistema de información de bajo costo, sobre todo en apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz y de las operaciones humanitarias de emergencia.

191. A pesar de las vastas oportunidades que abre Internet, el material impreso sigue siendo el de mayor influencia en la difusión de ideas y opiniones. Las publicaciones del Departamento de Información Pública se revisan y mejoran constantemente sobre la base de encuestas de lectores. Entre las innovaciones se cuentan una edición de más fácil lectura del

ABC de las Naciones Unidas y la transformación de la *Crónica ONU* en un dinámico foro de opinión y de debate y en una fuente de noticias importantes. La publicación *Development Business* ya ha puesto a disposición del público una versión en línea, en colaboración con el Banco Mundial. La venta de las publicaciones de las Naciones Unidas continúa aumentando y constituye la principal actividad de generación de ingresos de la Organización.

192. Para que las Naciones Unidas no pierdan pertinencia es indispensable llegar a los jóvenes. El Departamento de Información Pública ha hecho hincapié en la educación y en la juventud, organizando visitas guiadas, preparando publicaciones y cursos prácticos para profesores y estudiantes, y organizando actos especiales tales como el Día de los Estudiantes en las Naciones Unidas y un programa orientado hacia los jóvenes en el Día de los Derechos Humanos. El CyberSchoolBus (bus cibernético), proyecto educativo en línea del Departamento, llega a miles de estudiantes de más de 60 países y es el sector predilecto del sitio de las Naciones Unidas en la Web.

193. En su campaña para lograr que el público mundial brinde un mayor apoyo a la Organización, el Departamento colabora estrechamente con diversas organizaciones no gubernamentales. También está aumentando sus contactos con las instituciones académicas y de investigación, así como con el sector privado, grupos de jóvenes y líderes en el campo de las comunicaciones mundiales. En septiembre de 1997 más de 1.800 participantes procedentes de 61 países acudieron a la Sede de las Naciones Unidas con ocasión de la Conferencia Anual del Departamento de Información Pública y las Organizaciones no Gubernamentales, en que se celebraron 50 años de colaboración entre las Naciones Unidas y esas organizaciones. En el segundo Foro Mundial de la Televisión de las Naciones Unidas, celebrado en noviembre de 1997, participaron diversas personalidades de la televisión y se entabló un fructífero diálogo profesional.

Administración y gestión

194. El Departamento de Gestión sigue empeñado en el establecimiento de una organización cuya labor esté dictada por las misiones que deba cumplir y esté orientada hacia la obtención de resultados concretos, lo que requiere una mejor gestión de los recursos humanos y del programa de la Organización.

195. El año pasado el Departamento emprendió una gran variedad de iniciativas. Los directores de programas procedieron a exámenes de la gestión a fin de mejorar la ejecución de los programas encomendados, prestar mejores servicios

a los Estados Miembros y determinar formas de ejecutar sus programas dentro de las limitaciones presupuestarias.

196. En el futuro, se hará mayor hincapié en los resultados que la Organización se propone lograr que en los insumos y los instrumentos. Se prevé que la presupuestación basada en los resultados fortalecerá los eslabones débiles del ciclo de planificación, presupuestación, vigilancia y evaluación del programa. Los estudios de evaluación permitirán conocer la medida en que se han alcanzado los resultados, para ayudar de esta forma a los Estados Miembros a decidir si los programas o subprogramas mantienen su pertinencia y utilidad.

197. La reducción de los gastos administrativos y el rediseño de recursos liberará fondos para la Cuenta para el Desarrollo, haciendo posible financiar actividades innovadoras en los campos económico y social. A tal fin, se está examinando con espíritu crítico la burocracia administrativa de las Naciones Unidas, prestando particular atención a la simplificación y racionalización de los procedimientos, la reducción de la redundancia administrativa mediante una mayor delegación de responsabilidades a los directores de programas, la creación de unas Naciones Unidas totalmente informatizadas, la modernización de las funciones de la Secretaría y la eliminación de actividades que han perdido su utilidad.

198. En el presupuesto por programas para 1998-1999 se han eliminado cerca de 1.000 puestos. Tres departamentos se han consolidado en uno y otro departamento fue restablecido como entidad independiente. Además, he creado un grupo de tareas sobre recursos humanos que ha realizado un minucioso examen de las cuestiones críticas de recursos humanos que enfrenta la Organización. Sus recomendaciones dejarán a la Organización en mejores condiciones para evaluar sus necesidades de recursos humanos con más eficacia, acelerar en gran medida el proceso de contratación, instituir una mejor planificación de la carrera y establecer programas permanentes de capacitación del personal para que las aptitudes del personal se ajusten a los cambios en las necesidades. La creación de una Organización de alto rendimiento y orientada hacia la obtención de resultados concretos exige una mayor inversión en recursos humanos. Se están ofreciendo programas de desarrollo y aprendizaje especializado al personal de todos los niveles en toda la Secretaría. La modificación del sistema de evaluación de la actuación profesional y otras iniciativas son elementos indispensables de nuestras actividades para implantar una mentalidad de trabajo basada en los resultados.

199. Todas las misiones permanentes ante las Naciones Unidas en Nueva York están ahora conectadas a las Naciones Unidas a través de Internet, y de esta forma tienen acceso a la página de las Naciones Unidas en la Web y a todos los

documentos que se encuentran en el sistema de disco óptico. Las reuniones virtuales en línea están complementando a las videoconferencias, reduciendo así la necesidad de viajar y dando una mayor flexibilidad en la organización de reuniones. Los sistemas electrónicos de gestión de la documentación desde el comienzo hasta el final y otros programas informáticos facilitan la transición a un entorno de oficina sin papel. Estos pasos hacia unas Naciones Unidas informatizadas serán ampliados en el futuro.

200. Al consolidar y avanzar las reformas en la gestión, el Departamento de Gestión deberá resolver varios problemas. En primer lugar está la necesidad de asegurar el pleno apoyo y la participación de todos los funcionarios en las iniciativas de reforma. Durante el período de transición, la tarea principal del Departamento consistirá en garantizar que se asignen tiempo y recursos suficientes para mantener la capacidad, la productividad y la moral del personal. Por consiguiente, es preciso asegurar oportunidades de desarrollo de carrera adecuadas y condiciones de servicio atractivas. El apoyo permanente de los Estados Miembros a mis iniciativas en materia de gestión facilitará mucho las actividades de la Secretaría a este respecto y su apoyo a los principios de flexibilidad, iniciativa administrativa y ajuste en la ejecución de los programas acelerará la aplicación de la reforma administrativa y la ejecución de los programas encomendados.

201. La situación financiera y las perspectivas de la Organización durante el año pasado se han mantenido, en el mejor de los casos, sin variaciones. Al igual que en años anteriores, las proyecciones para 1998 indican que las reservas de efectivo combinadas de la Organización volverán a bajar hasta unos 577 millones de dólares, en comparación con 669 millones de dólares al final de 1997, produciéndose nuevamente un déficit considerable en la parte correspondiente al presupuesto ordinario. Si bien el monto de las cuotas impagas ha permanecido bastante constante, se ha producido un nuevo deterioro en la puntualidad ya que Estados que antes pagaban puntualmente están demorando cada vez más sus pagos. El resultado es que se dispone de menos efectivo y las obligaciones superan a los saldos de caja. Habida cuenta de que las actividades de mantenimiento de la paz están en disminución, resulta cada vez más incierta la posibilidad de utilizar recursos de esas misiones para enjugar los déficit de caja del presupuesto ordinario. Por lo tanto, la situación de tesorería de la Organización es precaria y se está agravando.

Asuntos jurídicos

202. La Oficina de Asuntos Jurídicos sigue prestando servicios jurídicos centrales unificados al Secretario General, a la Secretaría y a otros órganos principales de las Naciones Unidas, y a los Estados Miembros. Se proporcionan servicios de investigación jurídica a diversos órganos que participan en el proceso legislativo, en particular las dos Comisiones a las que la Oficina presta servicios de secretaría: la Comisión de Derecho Internacional y la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional. También se presta asistencia jurídica a reuniones de un gran número de conferencias y órganos normativos.

203. La Oficina de Asuntos Jurídicos participó en la elaboración de varios instrumentos jurídicos, incluidas las Directrices para la elaboración de normas de las Naciones Unidas para entablar combate, dirigidas a personal militar, y códigos de conducta para funcionarios y otros empleados de las Naciones Unidas. También se prestó asesoramiento en la redacción de varias convenciones e instrumentos internacionales, entre ellos la Convención de Ottawa sobre Minas Antipersonal y el Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

204. La Oficina asesora también a los Estados en la etapa poslegislativa, ayudándoles a poner en práctica las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y a negociar otros instrumentos jurídicos internacionales compatibles con esa Convención.

205. Se prestó asistencia en la preparación y elaboración de acuerdos internacionales entre las Naciones Unidas y otras instituciones y organizaciones internacionales, por ejemplo, un acuerdo de relación con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y un proyecto de acuerdo de cooperación con la Secretaría Provisional de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. La Oficina también prestó asistencia en la concertación de acuerdos entre las Naciones Unidas y los Estados anfitriones sobre el estatuto de las fuerzas militares.

206. Otra importante actividad de la Oficina consistió en la negociación de contratos, arrendamientos y otras transacciones jurídicas de derecho privado en que es parte la Organización. También cumplió una función esencial en la introducción de importantes reformas en los procedimientos de compra de las Naciones Unidas y formuló un régimen de responsabilidad limitada respecto de reclamaciones de terceros dimanadas de actividades de mantenimiento de la

paz. La Oficina representó a la Organización en la liquidación de créditos en favor o en contra de las Naciones Unidas, en particular créditos comerciales por concepto de actividades de mantenimiento de la paz.

207. La Oficina representó a la Organización ante dos tribunales penales internacionales, en un caso en relación con la comparecencia del ex Comandante de la Fuerza de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Rwanda ante el Tribunal Internacional para Rwanda y, en el otro, en relación con peticiones de acceso a documentos de las Naciones Unidas hechas en el curso de actuaciones ante el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

208. Se prestó asesoramiento a órganos y entidades de las Naciones Unidas para ayudarles a cumplir sus funciones en la solución de conflictos internacionales. Por ejemplo, se prestó asistencia jurídica al grupo de expertos al que encargué que estudiara el sistema jurídico escocés a fin de encontrar una solución a los problemas que se siguen planteando en relación con la tragedia de Lockerbie. También se prestó asistencia a órganos ajenos al sistema de las Naciones Unidas, como el Tribunal Internacional del Derecho del Mar.

209. Se prepararon instrumentos jurídicos destinados a velar por que las actividades de la Organización se realicen dentro de marcos jurídicos apropiados; cabe mencionar como ejemplo la elaboración de un proyecto de boletín del Secretario General sobre principios y normas fundamentales de derecho humanitario internacional aplicables a las fuerzas de las Naciones Unidas en situaciones de conflicto armado.

210. La Oficina comenzó a aplicar su nuevo programa de información con miras a promover el conocimiento de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y, de esta forma, lograr su aplicación coherente y efectiva. También se lograron importantes avances en el programa de publicaciones de la Oficina. Se suprimieron los atrasos de varias publicaciones periódicas; entre las nuevas publicaciones se incluyó una guía analítica de la labor de la Comisión de Derecho Internacional, un resumen de sentencias y opiniones consultivas de la Corte Internacional de Justicia y un índice completo de opiniones jurídicas que figuran en el *Anuario Jurídico de las Naciones Unidas*. Se estableció una biblioteca audiovisual de derecho internacional para consulta de gobiernos e instituciones educacionales.

211. El año próximo, la Oficina se propone aprovechar el reciente aumento sustancial de la actividad en el mundo para reformar y modernizar el derecho mercantil, ayudando a orientar esa actividad hacia la coordinación, armonización y unificación de las leyes del comercio internacional. Otra importante tarea, más inmediata, para la Oficina consistirá en afinar los procedimientos y las prácticas para atender, de

manera equitativa y eficiente, el número cada vez mayor de peticiones de documentos y otros datos a que dará lugar el volumen de trabajo cada vez mayor de los dos Tribunales Internacionales.

Servicios para proyectos

212. La Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas presta servicios de ejecución y gestión para proyectos financiados por organizaciones y programas de las Naciones Unidas. La Oficina, concebida como actividad totalmente autofinanciada e impulsada por la demanda, funciona como un negocio pero en sus operaciones respeta plenamente los valores consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Actualmente constituye un importante medio para la contratación externa en el sistema de las Naciones Unidas. La demanda de sus servicios ha venido aumentando constantemente.

213. En 1997, la Oficina de Servicios para Proyectos proporcionó servicios y bienes en todo el mundo por valor de 463 millones de dólares y administró el desembolso de 151 millones de dólares correspondientes a préstamos del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) a 63 países. La Oficina ha ejecutado proyectos del PNUD en todos sus campos de actividad o ha colaborado en la ejecución por el gobierno de esos proyectos. Los servicios contratados van desde la buena gestión de los asuntos públicos y los programas para aliviar la pobreza hasta programas ambientales e iniciativas de reconstrucción y rehabilitación social tras el conflicto en 19 países, entre ellos Afganistán, Angola, Bosnia y Herzegovina, Camboya, Haití y Somalia.

214. En el marco de una asociación con el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) que data de 15 años, la Oficina de Servicios para Proyectos sigue ejecutando una gran parte de los programas del PNUFID. Se están estableciendo nuevas asociaciones entre la UNOPS y otras entidades de las Naciones Unidas, como el Departamento de Asuntos Políticos, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. La Oficina estableció para el Departamento de Asuntos Políticos equipos de investigación móviles y oficinas en Guatemala a fin de que la Comisión de Esclarecimiento preparase una base de datos sobre violaciones de los derechos humanos, según lo dispuesto en el Acuerdo de Paz de Guatemala. La Dependencia de Actividades de Remoción de Minas de la Oficina presta

asistencia en el diseño y la gestión de programas de remoción de minas, principalmente en Croacia e Iraq.

215. Durante tres años consecutivos, la Oficina de Servicios para Proyectos ha funcionado satisfactoriamente de conformidad con el principio de la autofinanciación, generando ingresos suficientes provenientes de honorarios de ejecución y supervisión para cubrir todos los gastos administrativos y mantener una reserva financiera del monto prescrito.

216. Este resultado satisfactorio obedece a actividades de reforma realizadas por la propia Oficina. Además de introducir el criterio de la mejor calidad por el menor precio en la contratación, la Oficina ha procurado reducir los costos y mejorar la calidad de sus servicios mediante la descentralización. Se han abierto oficinas en Kuala Lumpur, Ginebra y Copenhague, así como suboficinas en Nairobi y San Salvador. En 1997 se estableció una nueva oficina en Abidján, inicialmente dedicada a prestar servicios para proyectos de desarrollo rural financiados o cofinanciados con préstamos del FIDA en África occidental y central.

Supervisión y rendición de cuentas

217. En su cuarto año de existencia, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna aportó importantes contribuciones a mi programa de reformas. Sus actividades han abarcado a todas las oficinas, desde Nueva York hasta Ginebra, Nairobi y Viena, las comisiones regionales y muchos programas y fondos administrados separadamente.

218. El año pasado se hizo especial hincapié en las formas en que las Naciones Unidas controlaban las mejoras en sus operaciones e iniciativas de reforma. Además de verificar las cuentas de todas las operaciones de mantenimiento de la paz, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna examinó la administración del programa de la sede de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y sus oficinas en 14 países. Se han institucionalizado las lecciones que arrojó la liquidación y clausura de las misiones de mantenimiento de la paz en Haití, Liberia y la ex Yugoslavia y se han hecho más eficaces los procedimientos del ACNUR para seleccionar y supervisar a los asociados en la ejecución: los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales responsables de aproximadamente el 40% de los gastos del programa anual del ACNUR.

219. Las auditorías de gestión se han convertido en un mecanismo de supervisión sumamente eficaz. Por ejemplo, la auditoría del proceso de contratación de personal de la Oficina de Gestión de los Recursos Humanos mostró que ese proceso era costoso y llevaba mucho tiempo (aunque pueda parecer increíble, el proceso de contratación duraba en

promedio 460 días), pero que esa Oficina estaba avanzando en la racionalización de sus prácticas. Del mismo modo, una auditoría de la seguridad en la Sede de las Naciones Unidas determinó que esta función esencial tenía una prioridad relativamente baja y que no contaba con el personal ni los fondos adecuados. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna recomendó que se asignaran más fondos de capital para mejorar la seguridad física de los locales de las Naciones Unidas, así como para tomar otras medidas de seguridad.

220. En noviembre de 1997, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna impartió directrices sobre vigilancia y evaluación de programas, en las que enunciaba los elementos de gestión de la vigilancia y evaluación del programa que debían aplicarse en cada departamento y oficina. Se están estableciendo cursos prácticos de capacitación y otros servicios para ayudar a aplicar las directrices; el primer curso práctico, organizado por la CESPAP, se celebró en diciembre.

221. Se hicieron evaluaciones a fondo del Programa de las Naciones Unidas de Fiscalización Internacional de Drogas y de la División de Prevención del Delito y Justicia Penal. Se examinó también la aplicación de las recomendaciones aprobadas por la Asamblea General hace tres años sobre la fase inicial de las operaciones de mantenimiento de la paz y sobre el PNUMA. El Comité del Programa y de la Coordinación examinó estos informes, así como uno relativo al establecimiento de la función de evaluación en los departamentos y las oficinas de las Naciones Unidas, e hizo suyas sus recomendaciones. También se estableció el sistema de evaluación de la gestión de programas de la División de Prevención del Delito y Justicia Penal. Se llegó a la conclusión de que el programa estaba más disperso y que no se prestaba la suficiente atención a las prioridades. La División aceptó inmediatamente las conclusiones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y sus recomendaciones.

222. La Oficina preparó también mi reciente informe sobre la ejecución del programa de las Naciones Unidas para el bienio 1996-1997, que refleja la medida en que se habían obtenido los productos indicados en el presupuesto por programas. Se señalan las actividades programadas que se modificaron durante el bienio y las nuevas actividades, poniendo al mismo tiempo de relieve los motivos por los que no se habían ejecutado actividades programadas. Pese a las limitaciones financieras y a la tasa consiguientemente elevada de vacantes, que ascendió al 13%, el balance de la Organización fue muy positivo, ya que se había ejecutado el 80% de las actividades encomendadas.

223. De conformidad con las recomendaciones hechas por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna en un informe a la Asamblea General de agosto de 1995, se efectuó un

examen de las medidas tomadas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para ponerlas en práctica, el cual reveló que la División de Operaciones y Logística de Actividades sobre el Terreno había tomado medidas correctivas apropiadas para resolver las cuestiones planteadas por la Oficina.

224. La Oficina, en su empeño por lograr una mejor rendición de cuentas, cumplió también una función valiosa ayudando a someter a la justicia varios casos de fraude perpetrados contra la Organización. Uno se refería a un funcionario de categoría superior y a una suma de unos 600.000 dólares; otros se referían a contratistas externos.

225. El año próximo, la Oficina seguirá apoyando mis actividades de reforma y reestructuración de la Secretaría en Nueva York y de las principales oficinas y programas en todo el mundo. Se prestará especial atención a la reestructuración de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, así como a la reforma de la contratación y gestión del personal y la prestación de servicios comunes. Se procederá también a un completo examen del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia.

226. En resumen, la estructura institucional básica que permite a las Naciones Unidas prestar servicios a sus clientes ha sido objeto de considerables modificaciones e innovaciones. Por más que subsista la necesidad de hacer reformas esenciales en la política de personal, la Organización es ahora más flexible, más eficiente y más responsable de lo que era hace sólo unos pocos años.

VII. Conclusiones

227. Una de las misiones originales de las Naciones Unidas era la de prevenir el flagelo de la guerra entre Estados. Al avanzar hacia el nuevo siglo, la comunidad internacional ha logrado en gran parte hacer realidad ese objetivo. Sin embargo, pese a que las guerras entre Estados son ahora una aberración relativamente infrecuente, las amenazas a la seguridad de los seres humanos distan mucho de haber desaparecido. Persisten salvajes guerras civiles, el terrorismo ataca a víctimas inocentes y la epidemia del SIDA sirve cada día de prueba de que no sólo los ejércitos cruzan las fronteras para matar gente. En algunas partes del mundo en desarrollo, la pobreza parece endémica.

228. La experiencia reciente ha demostrado que la búsqueda de la paz y la seguridad internacionales requiere una acción complementaria en dos frentes, el de la seguridad, donde la victoria significa liberarse del miedo, y el económico y social, donde la victoria representa la satisfacción de las necesidades básicas. La seguridad humana y el desarrollo equitativo y sostenible han resultado ser dos caras de la misma moneda.

229. El año pasado se pudo observar, con más claridad que nunca jamás, que las fuerzas de la mundialización configuran profundamente nuestra capacidad para alcanzar estos objetivos que abren oportunidades extraordinarias e interponen obstáculos enormes. La mundialización ha generado una prosperidad sin precedentes. Las estrategias de desarrollo basadas en el mercado han creado, por ejemplo, el denominado milagro económico asiático, sacando de la pobreza a cientos de millones de personas en menos de tres decenios. El año pasado, esas mismas fuerzas del mercado superaron con mucho a la capacidad de “corrección” del mercado. Las consecuencias de esta situación baja del PIB en términos absolutos, aumento de la pobreza, hambruna, abusos de derechos humanos y conflictos sociales violentos sirven de llamado de atención.

230. La mundialización hace especialmente importante la buena gestión de los asuntos públicos y puede ayudar a quitar poder económico a regímenes represivos, creando al mismo tiempo el espacio social necesario para la aparición de una clase media próspera y una sociedad civil robusta. Por otra parte, reduce la capacidad de los gobiernos para crear instrumentos de política libres de influencias externas y, por ende, su capacidad para ayudar a los más necesitados en el país y en el extranjero.

231. En los mercados mundiales se comercian no sólo bienes económicos sino también males sociales, como el comercio ilícito de armas, incluidos los componentes de armas de destrucción masiva, los medios para evadir sanciones, la trata

cada vez mayor de seres humanos con fines de explotación sexual y una multitud de problemas del medio ambiente.

232. La mundialización no sólo amplía los lazos económicos y sociales que unen; al hacer desaparecer identidades culturales que existen puede también incrementar diferencias que dividen.

233. El hecho de que la mundialización tiene estas consecuencias complejas y potencialmente volátiles no debe causar sorpresa. Los mercados son sólo un instrumento para la asignación eficiente de los recursos. Para optimizar los efectos provechosos de las fuerzas del mercado y reducir al mínimo sus consecuencias negativas siempre ha sido necesario un ejercicio efectivo de la autoridad pública, es decir, el establecimiento de los marcos político y jurídico que necesitan los mercados, y la creación de salvaguardias contra los efectos perjudiciales que pueden surgir. Los mercados se han mundializado, pero los gobiernos siguen siendo locales y, en muchos aspectos, hay cada vez más diferencias en cuanto a lo que pueden hacer unos y otros. Corresponde a las instituciones multilaterales una función esencial en la tarea de salvar esas diferencias. Sólo organizaciones universales como las Naciones Unidas tienen el alcance y la legitimidad necesarios para generar los principios, normas y reglas esenciales para que la mundialización beneficie a todos y cada uno.

234. Por lo tanto, la tarea que hay por delante no es revertir la mundialización, lo que en todo caso sería inútil. Lo que hay que hacer es aprovechar el potencial positivo y contrarrestar los efectos adversos. El fortalecimiento de las instituciones multilaterales puede ayudar a alcanzar estos objetivos.

235. Si bien la mundialización entraña tanto costos como beneficios, quedarse en la periferia de la economía mundial causa aún más problemas. Esta realidad fundamental se observa con mayor claridad en el caso de África. Círculos viciosos de planes irracionales, políticas de rapiña, desastres naturales, conflictos violentos y abandono por parte de los países desarrollados han aislado a grandes zonas del continente de la corriente del desarrollo mundial. En el informe que presenté al Consejo de Seguridad en abril me referí a las fuentes de los conflictos y a la forma de lograr la paz y el desarrollo sostenible en África, estableciendo un programa de acción para África y la comunidad internacional por igual. En los últimos seis meses, la situación, especialmente en el África central, se ha deteriorado visiblemente. Ha habido demasiadas partidas falsas, demasiadas promesas de lucha contra la corrupción se han incumplido y demasiadas promesas de transición a la democracia han quedado en el vacío. Todos los líderes de África deben cumplir su mandato y servir a sus pueblos y la comunidad internacional, a su vez debe aportar su contribución para que África pueda, por fin hacer realidad el objetivo de paz y mayor prosperidad.

Conclusiones

236. Al iniciarse la cuenta regresiva hacia el próximo siglo, debemos impulsar el programa de reforma que inicié el año pasado; los Estados Miembros, por su parte, deben encarar con mayor vigor y determinación las reformas que les competen. La reforma del mecanismo institucional de las

Naciones Unidas no es más que el primer paso hacia la redistribución de sus funciones en la nueva era. Me cabe la esperanza de que la Asamblea del Milenio se proponga este objetivo. Todos necesitamos unas Naciones Unidas vitales y eficaces, unas Naciones Unidas que constituyan el instrumento indispensable para lograr nuestros objetivos comunes y una expresión unánime de nuestra humanidad común.
